

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO ESTATAL

25 DE ENERO DE 2020

----- ACTA -----

En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas con 15 minutos, del día 25 de Enero de 2020, se reunieron en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio 1604 en la Colonia Americana, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Consejo Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General del Comité referido.-----

Dicho esto se hace constar que la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

----- ORDEL DEL DÍA -----

1. Registro de Consejeros y Consejeras.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum.
4. Instalación del Consejo Estatal para el periodo 2019-2022.
5. Himno Nacional.
6. Aprobación del orden del día.
7. Justificación de inasistencias.
8. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
9. Designación de los integrantes de las Comisiones del Consejo Estatal, en términos del Artículo 64, inciso b) y c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
10. Asuntos varios
11. Himno del Partido.
12. Clausura.

1. REGISTRO DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS Y 2.LISTA DE ASISTENCIA-----
---- MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO en uso de la voz informa que tal y como marca la convocatoria, el registro estuvo abierto desde las 9:00 horas acompañado de las listas de asistencia.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL EN JALISCO CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL
AÑO 2020.

3.DECLARACIÓN DE QUÓRUM-----

----MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO : Informó al pleno del Consejo, que desde la apertura y hasta el cierre del registro de asistentes, se registraron 87 ochenta y siete Consejeras y Consejeros de un total de 108 que integran el órgano colegiado, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de los Estatutos Generales vigentes del Partido Acción Nacional, se verificó el quórum requerido para sesionar válidamente, tal y como obra en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente acta.-----

4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL PERIODO 2019-2022.-----

----LA SECRETARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ se dirigió a los Consejeros y Consejeras presentes electos en la XXXIII Asamblea Estatal en Jalisco celebrada el 25 de agosto del año 2019, y ratificada por la Comisión Nacional Permanente con fecha 19 de Septiembre de 2019, solicitándoles ponerse de pie, para que la Presidenta del Comité Directivo Estatal realizará la debida instalación del Consejo Estatal para el periodo 2019-2022 -----

María del Pilar Pérez Chavira: *"De conformidad con estatutos y reglamentos de Acción Nacional respetando la vocación democrática de la elección de los consejeros electos en la Asamblea Estatal, el día de hoy 25 de Enero del año 2020 y siendo las 11:18 horas de esta mañana, queda formalmente instalado el Consejo Estatal electo para el periodo 2019-2022, que sea para bien, felicidades".-----*

5. HIMNO NACIONAL.-----

---- MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO solicitó a los integrantes del Consejo Estatal electo en la XXXIII Asamblea Estatal en Jalisco permanecer de pie para entonar el Himno Nacional. -----

6. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

---- MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO, se sometió a consideración la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

7. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS: -----

----MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO Sometió a votación de los Consejeros Estatales presentes justificar las inasistencias de los siguientes Consejeros Estatales: -
----María de Mater González Torres, José Luis Orozco Sepúlveda, Roció Hernández Arellano, Maribel Vargas Licea, Martin Ramón Covarrubias López, Tania Martínez Pérez, José Antonio Gloria Morales, María Del Rosario García García, Paulina Rubio Fernández, Carmen Lucia Pérez Camarena, Angélica Pérez Plazola, Fabiola Castañeda Ortega, Adrián Alejandro Flores Vélez, Alejandra Salazar Vázquez, José

Pablo Ruiz Bernal, mismo que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

8. MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

---- **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO**, para el desahogo de este punto del orden día, sede el uso de la voz a la presidenta del Comité Directivo Estatal la Maestra María del Pilar Pérez Chavira, se dirigió a los Consejeros Estatales para hacer un informe de los trabajos realizados en el año 2019, el cual se inserta a la letra: -----

---"*Estimadas y estimados consejeros del partido Acción Nacional en Jalisco, quiero agradecer su confianza y compromiso para facilitar los trabajos que hemos emprendido juntos.*-----

Les doy la bienvenida a las y los consejeros panistas, que ayudan a formar partido y ciudadanía, a través de este órgano deliberativo del PAN JALISCO, que sea para bien su participación en el Consejo Estatal 2019-2022. A un año de recibir y aceptar la encomienda como presidente de esta gran institución conformada por valiosas personas que deseamos un mejor mañana, un mejor Jalisco, hago notar y agradezco el trabajo de quienes integran y laboran verdaderamente en el Comité Directivo Estatal, pues su disposición y empeño ha posibilitado concretar cada una de las actividades programadas, o aquellas que por coyuntura debemos atender con toda la responsabilidad y lealtad al PAN. Sin duda alguna, tienen toda la experiencia y disposición para enfrentar cada uno de los procesos de nuestra vida institucional. ¡Muchas gracias por su acompañamiento y respaldo! En esta sesión de instalación del Consejo Estatal 2019 – 2022, informo de manera cronológica las actividades de 2019 paralelas el Plan de Trabajo Estratégico. Resalto que todas las áreas y secretarías del comité estatal en lo particular y en lo general han entregado resultados cuantitativos y cualitativos, en época de reducciones presupuestales y por consecuencia con un incremento de trabajo en cada una de las áreas del Comité Estatal. El cuanto al plan de trabajo y en específico al eje que se refiere a un partido comprometido con su democracia interna fortalecida (2.2) fue atendido al enfocar nuestro esfuerzo en renovar las estructuras partidistas y hemos concluido satisfactoriamente, los procesos institucionales, políticos e internos que continuación enumero:

- *En marzo de 2019, proceso y desarrollo de la Asamblea Estatal Juvenil.*
- *En mayo de 2019 y en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, se realizó con éxito el proceso extraordinario para integrar el Comité Directivo Municipal de Guadalajara.*
- *Se renovaron estatutariamente con éxito 90 dirigencias municipales en los meses de julio, agosto y diciembre del año pasado.*
- *En el mes de agosto sacamos adelante la Asamblea Estatal de renovación de éste Consejo Estatal.*
- *Para el mes de septiembre se convocaron 14 asambleas juveniles municipales y se renovar ó de sus secretarías.*
- *Se cumplieron con éxito los trabajos que nos llevaron a la Asamblea nacional de septiembre de 2019.*

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL EN JALISCO CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL AÑO 2020.

- El programa de Refrendo y Actualización de Datos por disposición del INE y del CEN se realizó en noviembre y diciembre del año pasado.

Estos procesos se condujeron y realizaron por el trabajo de la Secretaría General en coordinación con la Secretaría de Fortalecimiento Interno (Estructuras) y la Secretaría de Acción Electoral, así como la Secretaría de Acción Juvenil en lo correspondiente. A quienes agradezco su notable desempeño.

Como un partido orientado estratégicamente, profesional y con valores éticos (2.1) hemos desarrollado de la mano de la Tesorería Estatal un programa de eficiencia institucional, austeridad y transparencia; muestra de ello, es que recibimos un comité en enero de 2019 al cual hicimos cambios en la asignación de actividades de los colaboradores, cubriendo las prioridades operativas y administrativas por la reducción del 50% del personal. Actualmente colaboran 65 personas de un total de 131 que había al cierre de 2018.

En materia de transparencia subimos de 62 a 96.7 la calificación que proporciona el Instituto de Transparencia, al actualizar y hacer visibles los archivos públicos como sujetos obligados, según lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el fortalecimiento de las capacidades políticas, técnicas y financieras de las dirigencias y estructuras municipales se ha dado asesoría y apoyo para la obtención y correcta aplicación de financiamiento en diferentes municipios. Cursos de Fiscalización, Auditoría del INE, Contraloría del CEN y Fiscalización en Línea.

La formación doctrinal, filosófica, política y técnica (2.3) ha sido intensa; en 2019 se realizaron 153 Cursos de Introducción al Partido formación básica de 234 autorizados, con asistencia de 3,982 asistentes. Estas capacitaciones no pudieron ser posible sin el apoyo de la Secretaría de Formación y Capacitación, Fortalecimiento Interno y Capacitadores.

A continuación detallo otras las acciones para el cumplimiento de este mismo eje con participación también de la Secretaría de Vinculación:

- En el mes de mayo se realizó la Conferencia Magistral "Desafío en la Actualidad en el campo de la Bioética" impartido por la Dra. Pilar Calva Mercado en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara, registrando una asistencia de 200 personas y presencia de 10 organizaciones civiles.
- Para los meses de junio y julio se realizó la capacitación para aspirantes al Consejo Estatal, así como la evaluación respectiva.
- Otro foro a destacar fue el de "Prácticas Éticas que Transforman, el PAN que necesita México" en julio de 2019, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros.
- Así como Seminario de formación política humanista y un curso de Formación para capacitadores FOCAP, estos últimos en el mes de agosto.
- Capacitación de presidentes y secretarios de las estructuras municipales de reciente renovación en el Hotel Tapatío. En cuanto a la formación especializante, el Instituto Efraín González Luna en colaboración con las Secretarías de Acción de Gobierno y PPM realizaron 35 actividades en materia de formación cívica para ciudadanos y militantes con un alcance de 767 ciudadanos y militantes. Cinco cursos en temas de principios de doctrina, humanismo, bioética y democracia. 22 talleres con temáticas en ciudadanía y participación política, ética e identidad política, sistema político en México, gobierno, utilidad social y valor público, liderazgo político, debate y argumentación política. 3 seminarios en democracia y

5 mesas de formación y participación política. En materia de formación y fortalecimiento de las capacidades políticas de las mujeres se han realizado 33 acciones con un alcance de 756 ciudadanas y militantes mujeres. Hubo 3 cursos con el tema de democracia. 24 talleres relacionados a derechos humanos y violencia de género, empoderamiento político femenino y comunicación política. 5 Seminarios de oratoria. 1 mesa de análisis, seguimiento y evaluación de los trabajos para el empoderamiento y participación de las mujeres en Jalisco. Se atendió a la formación orientada a gobiernos y a quienes se dedican a la función pública en Encarnación de Díaz, Jalostotitlán, Mexxicacán y San Cristóbal de la Barranca con los temas: trabajo en equipo, liderazgo político, debate y argumentación política. Se realizaron además, tres talleres para regidores de RP en temas de: tareas y funciones de los regidores de RP; participación ciudadana, contraloría social y rendición de cuentas, e Informes de gobierno. En esta administración aspiramos a recuperar y fortalecer la tradición de ser escuela de ciudadanía y democracia, que explica para que sirven las instituciones y participar en los asuntos públicos, y que piensa en lo colectivo y a largo plazo. En el rubro que manifiesta un partido cercano y atento a las necesidades de los ciudadanos (1.1) así como con el que promueve un partido que contribuye con redes de cooperación ciudadana (1.3), siendo una Oposición democrática y responsable (3.3). Hemos dejado muy clara nuestra postura en diferentes temas que a lo largo de 2019, posturas que surgieron a raíz de la falta de planeación o prevención, imprecisión, ocurrencias e improvisación del Gobierno del Estado. Por estos motivos alzamos la voz en medios de comunicación tradicional y digitales, salimos a la calle y contactamos a los ciudadanos con las siguientes campañas y estrategias coordinadas con la Secretaría de Comunicación.

Se realizaron ruedas de prensa, entrevistas en diferentes medios de comunicación en acompañamiento al Grupo Parlamentario del PAN en la propuesta del Observatorio Social de la Mujer como un organismo colegiado técnico y ciudadano especializado en materia de políticas pública para las mujeres, propuesta que surge en reacción al planteamiento del Gobernador del Estado de desaparecer el Instituto de la Mujer en el Estado, instancia de origen panista y de resultados significativos en el avance de la defensa de los derechos de las mujeres y en la sociedad jalisciense. En el mes de julio arrancamos la campaña #NOALTARIFAZO, por el desconsiderado aumento a la tarifa del transporte público, en la que exhortamos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos al Gobernador de Jalisco a replantear esta medida que a todas luces tiene fines recaudatorios y que afecta directamente la economía familiar. Hicimos un levantamiento de firmas en la zona metropolitana y entregamos ante las autoridades correspondientes un amparo colectivo, que ha sido admitido y está en proceso, con el apoyo de las secretarías y todo el personal del CDE. Se realizó una campaña en medios de comunicación por los altos índices de casos de dengue y defunciones en Jalisco, lo que incluyó una serie de ruedas de prensa, publicaciones de infogramas, un exhorto al Gobierno de Jalisco y a la Secretaría de Salud, activaciones en colonias y diferentes municipios de Jalisco con altos índices de dengue para la concientización poblacional y entrega de repelentes. Acciones que se realizaron de septiembre a la fecha. En esta campaña #ALERTAYA #SALUDENJALISCO nos acompañaron en activaciones los regidores José Antonio

de la Torre y Miguel Zárate, Dr. Cuauhtémoc e integrantes de CDM de Zapopan, nuestra compañera Claudia Saldaña y algunos de Guadalajara. También Dirigencia, Alcaldes y Regidores panistas de Chapala, Puerto Vallarta, Mezquitic, Tequila, Jesús María y Jalostotitlán. ¡Muchas gracias!

En noviembre de 2019 también con el apoyo de diferentes actores políticos panistas y de la sociedad civil, activamos exitosamente con salas de cine completamente llenas, las funciones de la película "Inesperado", lo anterior para dejar clara nuestra postura y agenda a favor de la vida; luego del resurgimiento en diferentes latitudes del país y del mundo de posturas pro abortistas. Había que decirlo y se dijo claro y fuerte, el PAN está a favor de la dignidad de las personas desde su concepción. #PANPORLAVIDA Las anteriores estrategias de difusión y retroalimentación permanente, son parte de un modelo de comunicación política eficiente y efectiva con el sistema PAN y con los ciudadanos mediante el uso de esquemas tradicionales, alternativos y digitales. En cuanto a la vinculación y cooperación con trabajo de organismos civiles se gestionó e impulsó durante el mes de febrero la presentación de un recurso de queja y de petición a la protección de derechos de los Niños, por la supresión de presupuesto del Gobierno Federal en este rubro, y en consecuencia la desaparición de Estancias Infantiles. Acción que realizamos en coordinación con asociaciones civiles de la zona metropolitana y con el apoyo de los cuerpos edilicios en diferentes municipios de la entidad, y la colaboración de la Secretaría de Vinculación Social. Para el mes de julio fue nuestra compañera Rosa Ícela Díaz y un numeroso equipo de colaboradores panistas quien dio inicio a una Campaña continua de Reforestación y habilitación de espacios públicos. Por la Secretaría de Acción Electoral se realizó en octubre de 2019, un curso de capacitación y actualización para quienes nos representan ante las Comisiones de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral en los 20 distritos. La Secretaría de Acción de Gobierno entregó resultados a lo largo de 2019 en relación al Plan de Trabajo en cuanto al Respaldo, asesoría y seguimiento de gobiernos panistas (3.1), el fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza de valor público (3.2). y la Implementación del modelo de gobierno panista, que incluye la gestión de políticas públicas, participación ciudadana y rendición de cuentas. Se llevaron a cabo tres reuniones de la Asociación de Alcaldes Panistas en Jalisco. En especial. En conjunto ALPAJ y PAN Jalisco levantamos la voz ante la crisis que viven los municipios por la falta de asignación de recursos del Gobierno Federal, y en consecuencia fuimos a Casa Jalisco para plantear estas necesidades y buscar esquemas de cooperación, ya que estos cuestionados errores de la 4T impactan directa y significativamente a la población en su entorno municipal. Se realizaron 3 reuniones de trabajo con regidores que recibieron asesoría en la elaboración de iniciativas, reglamentos, gobiernos de utilidad social y valor público (1.2). Acompañamiento a los informes de gobierno en el mes de septiembre. Y el Asesoramiento a la aprobación de la Ley de Ingresos y Egresos 2020. A final de año le dimos seguimiento a la entrega de las cuentas públicas ante la Auditoría Superior del Estado de administraciones pasadas, así como de la actual. Asesoría, apoyo y seguimiento a los portales de internet de las administraciones municipales, así como la evaluación que se hace por parte del ITEI de los 30 gobiernos municipales emanados del PAN. Dentro del Modelo de crecimiento ordenado de la militancia y el proceso de detección, invitación,

afiliación e inserción de ciudadanos, al Registro Estatal de Miembros acudieron a 639 aspirantes y se concluyeron 582 solicitudes de afiliación.

En el interior del estado (23 municipios) se han atendido 698 aspirantes y se concluyeron 655 solicitudes de quienes ya son parte de Acción Nacional. Se atendieron en total de 1237 solicitudes de afiliación enviadas al CEN.

Se efectuaron 1085 trámites del programa de Actualización y Refrendo 2019, de un total de 4,193 obligados; siendo estos el 25.87% del ordenamiento total.

Para los meses de septiembre y octubre realizamos diferentes actividades orientadas a enaltecer los 80 años de vida de Acción Nacional, acciones que se realizaron coadyuvantes al trabajo de la Comisión Especial para los Festejos del PAN, que encabezó Lourdes Sánchez Ordoñez

- Onceava Carrera Efraín González Luna, Por un Jalisco Sano. Con una asistencia de 300 corredores.
- Décimo Torneo de Ajedrez. Con jóvenes y niños incluso "ranquiados" a nivel nacional e internacional.
- Conversatorio con Carlos Castillo López, en los comités de Guadalajara y Pto. Vallarta.
- Homenaje a Efraín González Luna y una Caminata por la PAZ en la plaza México.
- Homenaje a Maquío al pie de su monumento en el municipio de Zapopan.
- Conferencia Magistral con Fernando Rodríguez Doval aquí en el CDE.

Otras acciones que hoy destaco, son las emprendidas por la Secretaría de Acción Juvenil en conjunto con el Comité Directivo Estatal, participando en el reto: "Basura Challenge", cuyo propósito fue el de concientizar a las personas sobre el cuidado de nuestras áreas de esparcimiento.

- Se realizó el 1er Torneo Regional Deportivo con la finalidad de fomentar el deporte y reactivar la convivencia entre jóvenes de la región.
- Acción Juvenil participó como una delegación muy representativa, en eventos que organizó la Secretaría Nacional de Acción Juvenil; ejemplo, las activaciones en apoyo al candidato a Gobernador del estado de Puebla.
- Asistencia y participación en al campamento de Acción juvenil en León Guanajuato, así como al Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes celebrado en Monterrey, Nuevo León.

Por su parte, el área Jurídica participa en el programa de regularización de la escrituras de predios patrimonio del PAN en diversos municipios; garantiza apego a legalidad en los diferentes contratos con empleados del CDE o convenios de pago de Juicios laborales; coadyuva en diversas asesorías a Regidores en posicionamientos como oposición ante el pleno del Ayuntamiento. Se realizan acertadamente los contratos de todas las operaciones de compra o servicio del CDE, interposición de oficios y recursos jurídicos ante diversas autoridades.

Respecto al área de Informática en coordinación con la Unidad de Transparencia se actualiza la información en el portal electrónico para elevar el puntaje en las evaluaciones externas del ITEI en el apartado de Sujetos Obligados. Asimismo, se brindan asesorías y soporte técnico para que los equipos en los comités directivos municipales funcionen. Por último y Paralelo a los procesos de la vida interna del partido, se han desarrollado algunos proyectos que tienen que ver con el ordenamiento e imagen de nuestras instalaciones, ya que recientemente se

pintó por completo los interiores de nuestro Comité Directivo Estatal, además hubo un trabajo profesional de limpieza de mobiliario y fumigación, se rediseño e iluminó la fachada de nuestro comité estatal y se modernizó la página de internet con herramientas de innovación que nos permitirán generar más y mejores vínculos con los panistas y la ciudadanía en general.-----

-----Compañeras y compañeros del Consejo Estatal, justamente cuando decidimos participar en la vida activa del PAN, asumimos el reto con responsabilidad, y es lo que hoy nos llama a estar aquí. Hago votos para que nuestra aportación sea de gran utilidad para afrontar con mística humanista y demócrata, las circunstancias vulnerables en las cuales se encuentra el país y nuestro estado, así pues, les convoco a que el razonamiento y amor por el PAN, por Jalisco y por nuestro México, sea lo que nos siga motivando. Cada mañana Observamos cómo se conduce el patriarca, con una parsimonia rupestre, con una diligencia inconcebible y con una bandera de infalibilidad, asediado por la muchedumbre de leprosos, ciegos y paralíticos que suplicaban de sus manos la sal de la salud, y políticos de letras y aduladores impávidos que lo proclamaban corregidor de los terremotos, los eclipses y los años bisiestos. No, no faltó al respeto al Presidente de la República, sólo he leído algunos párrafos del libro "El otoño del patriarca" de Gabriel García Márquez. Qué tal las similitudes que a veces tienen las novelas con la realidad. Desafortunadamente en esta administración federal, el ejecutivo puede solapar que el representante diplomático pueda robarse un libro y decir que es un error que todos pueden cometer, y si lo señalamos, somos linchadores. La simulación es ridícula, pues dicen ser austeros y viajar por eso en aviones comerciales, que porque vendieron el avión presidencial (algo que legalmente no se puede) y entonces caen en total simplicidad y dicen que lo van a rifar (¡No se puede!). Errores y más errores, y es que enumerar todas las pifias administrativas, políticas e institucionales nos llevaría buenas horas de este sábado. Y solo por no dejar de lado:

- La mala planificación e implementación del INSABI está costando la vida de muchas personas e impactando en la economía familiar de quienes hasta el 31 de diciembre pasado podían recurrir al Seguro Popular. ¡Con la salud no se juega ni se improvisa!
- Está en ruinas el proyecto más importante en la detonación económica como le era el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. La iniciativa privada siempre reacciona negativamente a la incertidumbre.
- No bajó la gasolina, al contrario, y con el estrategia improvisada respecto al robo de la misma, solo tuvimos una terrible tragedia, y además se generó un desbaste de combustible y compra innecesaria como ilegal de pipas para transportarlo. La economía no se dinamiza sin energía.
- Dejaron libre a un capo de la delincuencia organizada con un operativo fallido, Hay quienes dicen que fue un ridículo internacional, otros dijimos que fue el Estado Mexicano rindiéndose al crimen.

Bien, para que estemos claros en la gran responsabilidad que tenemos como militantes y dirigentes del único Partido que rinde como oposición. Todas, Todas las instituciones que le costaron a este país, sangre, luchas, logros de ciudadanos, todas, se pueden ir a la basura de un plumazo por parte del señor que da las conferencias matutinas y que organiza encuestas a mano alzada para decidir la estabilidad y futuro del país que (des)gobierna. ¡Ni en las peores crisis de convulsión

en nuestro país se había desdeñado tanto a las instituciones como ahora lo hace el presidente de México! Nosotros, los panistas no solo fuimos precursores de las Instituciones, confiamos primero en ellas antes que ensalzar a personas que en contraposición a las mismas, son por definición se asumen caudillos o faraones. Es un contrasentido la promoción a la impunidad que hace la mal llamada 4T, pretendiendo la amnistía a los que de manera recurrente y violenta hacen daño a los que queremos a nuestras familias, a nuestros trabajos y a nuestros bienes. Un vil despropósito para quienes apostamos a que día a día sucedan mejores cosas para todos. Y acá en Jalisco, no cantan mal las rancheras, el ambiente político no pinta diferente al nacional; preocupa que le vaya mal al Gobernador porque implica no sólo su fracaso en la función pública de verdad y no de redes sociales. El fracaso que se le puede avecinar al Gobernador nos atrasa en el crecimiento y desarrollo de nuestra entidad. Las constantes promesas de presupuesto federal a Jalisco, dejan en evidencia que Jalisco no es prioridad para el Presidente de la República y la indefinición del Gobernador con las políticas presupuestales de la federación. Como sabemos, Gobierno Federal y Estatal comparten criterios apegados a la megalomanía, en Jalisco pues, las cosas no pintan tan diferente. Es recurrente ver la gran indiferencia por parte del ejecutivo estatal en los temas que dañan a los Jaliscienses. Muestra clara, la falta de seriedad del secretario de salud y la carente coordinación con la recién creada OPD para los servicios de salud, que potencializaron la terrible epidemia del dengue. Desde la lucha de egos, inoperancia de organigrama, indolencia para decretar la alerta epidemiológica, hasta inventar la caducidad de los insecticidas para fumigar son factores que costaron salud y vidas de jaliscienses. Nosotros, después de insistir muchas veces y de muchas formas que decretaran la alerta epidemiológica, decidimos como panistas ir al encuentro con la ciudadanía, no solo a ser solidarios, sino tratar de remediar en lo poco que podemos, que este grave problema no se propagara más. Y qué podemos decir del tema de seguridad, si estoy segura que a la mayoría de ustedes, o les ha sucedido una eventualidad de robo y seguramente a un cercano de ustedes, todos, todos nos sentimos vulnerables al salir a las calles; bueno, ni el Gobernador con todo el ostentoso aparato de seguridad con el que cuenta se siente seguro, pues el señor hasta pidió permiso para portar arma, y lo mismo hizo su coordinador de seguridad. Con mucha claridad y objetividad tenemos que visibilizar que al Ejecutivo Estatal se le acabó la magia en la comunicación digital cuando tuvo que enfrentar las realidades y dificultades de gobernar. Cuando el Gobierno Estatal acepte que no es infalible y que solo a través de escuchar a la oposición y privilegiar consensos, no imposiciones, va a ayudar a que todos nos sumamos en esfuerzos, más allá de los colores e intereses. Que Jalisco sea la prioridad de todos los partidos políticos depende de todos, sobre todo de este mismo órgano de nuestro querido Acción Nacional, en donde reitero, ¡Pongamos al frente de nuestras aportaciones la responsabilidad que nos atañe como Consejeros de Acción Nacional! Más allá de la numeraria en los proyectos, trabajos y acciones que hemos impulsado en 2019, estoy convencida de que hemos logrado que el jalisciense voltee a vernos de nuevo, tenemos que seguir y seguir trabajando hasta lograr recuperar la confianza como un partido político cercano, útil y con valor público. La diversificación de opciones electorales que tendremos en 2021 tendrá que consolidar a Acción Nacional como la

alternativa más viable para el desarrollo institucional de nuestro país, si hacemos lo correcto. Para ello es necesario echar a andar todas nuestras capacidades y talentos, con voluntad y compromiso, con estrategia en este 2020 para vincularnos con liderazgo y con líderes en el campo, en la industria o el comercio, con organismos, asociaciones, universidades, actores de la sociedad civil. El año pasado renovamos al interior nuestras estructuras con éxito, vamos a hora este año a reencontrarnos con la sociedad, a vincularnos y relacionarnos hacia afuera con los que sabemos hacer posible el bien común. No sobran manos en PAN, les pido que no claudiquemos en la búsqueda de voluntades que quieren construir una nación fuerte y de valores a través del humanismo de Acción Nacional, lo reitero, vamos juntos a donde se merece este partido. ¡Con trabajo, constancia y pasión lo lograremos! ¡Que viva Acción Nacional!"-----

9. DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ESTATAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64, INCISO B) Y C) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

----**LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, en uso a la voz hace mención del articulado que a este punto del día respecta, cediendo el uso de la voz la Presidenta del Comité Directivo Estatal María del Pilar Pérez Chavira para que ella realizará la propuesta de integración de la **Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista, la Comisión de Vigilancia, la Comisión de Identidad Panista**, siendo las siguientes propuestas de integración presentadas ante el Consejo Estatal para su aprobación.-----

COMISIÓN AUXILIAR DE ORDEN y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA

PROPIETARIO	SUPLENTE
CECILIA MARTHA PIÑÓN REYNA	PATRICIA PÉREZ MARTÍNEZ
ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS	ALEXIS ABRAHAM FLORES TEJEDA
LIZBETH ADRIANA ROJAS ROSALES	KARINA ROMO PLASCENCIA

COMISIÓN DE VIGILANCIA

PROPIETARIO	SUPLENTE
JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA	MARCOS FRANCISCO GONZÁLEZ NÚÑEZ
GABRIELA GONZÁLEZ RAMÍREZ	MARTHA PATRICIA BERNAL DELGADO
JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO	JOSÉ ABRAHAM CISNEROS GÓMEZ
MARIBEL VARGAS LICEA	MARIANA SALAZAR BENÍTEZ
LIVIER DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MARÍA DEL REFUGIO OROS REYES

COMISIÓN DE IDENTIDAD PANISTA

PROPIETARIO	SUPLENTE
JOSÉ APOLINAR ALATORRE RODRÍGUEZ	FRANCISCO ANTONIO MIRANDA
ERNESTO ESPINOZA GUARRO	JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO	MARISOL ACEVEDO ORTEGA
CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO	MINERVA AGUIAR DÍAZ
JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ MARTÍNEZ	RAFAEL HERNÁNDEZ RICO
FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ	JOSÉ PABLO RUIZ BERNAL

---**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**- Hemos escuchado la propuesta que hace la Presidenta, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba. Quedado aprobada por la **UNANIMIDAD** de los Consejeros Estatales de Jalisco.-----

10. ASUNTOS VARIOS.-----

---- **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO**, en uso a la voz somete a votación el modo de comunicación oficial que se tendrá con el Consejo Electo, aprovechando las nuevas tecnologías de la información, siendo así, la propuesta de creación de un grupo de WhatsApp para poder tener una comunicación directa y precisa con los Consejeros Estatales para poder estar en comunicación con los temas que sean necesarios comunicar, agregando además que se hará de forma simultanea por medio de mensaje electrónico que se hará llegar a los correos de los Consejeros Estatales, siendo esta propuesta aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO informa al Consejo Estatal sobre las consultas regionales que se llevaran a cabo con respecto a la Reforma Estatutaria a través del estado de Jalisco, menciona la convocatoria con domicilios, fechas y horarios con el tema de la Reforma Estatutaria.-----

Francisco Antonio Miranda: "Buenas tardes a todos y bienvenidos a este Consejo, mi petición es si esta vez los Consejeros Estatales podemos contar con el directorio de Consejeros Estatales, ya que en esta ocasión vi más precisión en la ficha de datos que se nos pidió esta mañana, si no es con todos, con los que si estamos interesados, esa es mi petición, muchas gracias".-----

Martha Cecilia Piñón Reyna: "El día de hoy, vengo a hacer eco de algunos militantes que están presentes en los comités, tengo 3 peticiones, la primera, es que los Consejeros trabajemos con esfuerzos duros y permanentes en todo el estado, la segunda, es que hagamos saber a aquellos que quieren postularse a algunos cargos, deben de estar muy preparados para ello y la tercera, es que hagamos que de los grupos juveniles salgan muchos líderes, líderes preparados con una preparación bien establecida, y que con ello se escuche la voz de acción nacional a través de ellos".-----

Mirelle Alejandra Agredano López: "Hola a todos y muy buenas tardes, solamente para hacer dos comentarios, invitarlos dado que la comisión nacional de capacitación lanzo dos convocatorias una es para el encuentro nacional de estructuras y capacitadores para formación política humanista, la segunda es un diplomado en campañas electorales, está bastante bueno presencial y en línea, entonces les haré llegar a esta dirigencia los link y la información de estos temas".-

Rafael Hernández Rico en uso de la voz, hace mención de la importancia de estar presente permanentemente con los comités directivos municipales y la cercanía con ellos, tener medios de comunicación por parte del Comité Directivo Estatal con las dirigencia al interior del estado.-----

-----**María del Pilar Pérez Chavira**, dio respuesta y comento a las peticiones e intervenciones que se tuvieron parte de los consejeros estatales, mencionó que en relación al directorio oficial de consejeros estatales, tiene que revisarse más este tema ya que se cuenta con una ley de protección de datos personales y es por ello que deberá hacerse de conformidad con la normativa correspondiente, mencionó además, que con la integración de este chat de consejeros estatales, se hará más efectiva la comunicación de temas como los que menciono la consejera Estatal Mirelle Agredano López, menciono la importancia de capacitación y comento el trabajo que se está realizando con el Plan Anual de Trabajo en el cual todas las secretarías de este comité para realizar este plan de trabajo y capacitación".-----

11. HIMNO DEL PARTIDO.-----

-----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** Les solicita a todos los Consejeros Estatales presentes ponerse de pie para entonar todos nuestro Himno del Partido.--

12. CLAUSURA.-----

-----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** Informa al Consejo Estatal que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que procede a la clausura.

-----**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA:** "Siendo las 12:39 horas de este 25 de enero del 2020, damos por concluida la Primera sesión Ordinaria y Sesión de instalación de este Consejo Estatal para el periodo 2019-2022, mucho éxito y muchas felicidades".-

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 30 de Enero del 2020.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**

MARÍA DEL PILAR PEREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN
JALISCO

**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ**

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN JALISCO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

23 DE ENERO DE 2020

----- ACTA -----

En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 15 minutos, del día 23 de Enero de 2020, se reunieron en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio 1604 en la Colonia Americana, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.-----

La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General del Comité referido.-----

Dicho esto se hace constar que la Novena Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

----- ORDEL DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Consulta Reforma Estatutaria.
8. Informe del refrendo y actualización de datos de militantes.
9. Informe de las Asambleas para renovación de Estructuras Municipales.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

1. Y 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM-----

---MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: Declaró con fundamento en el artículo 75, numeral 3, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 7 (siete) integrantes de un total de 12 (doce) miembros del Comité presentes, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS-----

----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** Conforme el número 3 del orden del día puso a consideración de los Miembros del Comité Directivo Estatal presentes, justificar las inasistencias de: **José del Refugio Quesada Jasso, Angélica Pérez Plazola, Rosa Isela Díaz Gurrola, Víctor Manuel Navarro Romero**, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** En cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, se puso a consideración su aprobación, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** para quedar como sigue: -

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Consulta Reforma Estatutaria.
8. Informe del refrendo y actualización de datos de militantes.
9. Informe de las Asambleas para renovación de Estructuras Municipales.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

---**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** De conformidad con el punto número 5 del orden del día se puso a consideración la aprobación del acta anterior, celebrada el jueves 10 de Octubre del 2019, quedando aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

6.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

----*"Buenas tardes a todos los presentes, de verdad que me parece un motivo interesante de retomar las actividades en el arranque de este año, a un año de tomar la responsabilidad de este Comité Directivo Estatal de ir impulsando el trabajo del PAN en Jalisco, de alguna manera también tenemos que tener una mirada crítica de lo hecho y que en la próxima sesión de Consejo habremos de hacer el informe de las actividades que se han estado realizando este primer año, me gustaría insistir que es de tomar en consideración que existe un plan estratégico que fue aprobado por este Comité y que ha sido afinado por los trabajos de cada secretaria de este comité, aunque también hay una deficiencia, fundamentalmente es en la activación del panismo en los trabajos que estamos obligados a hacer, hay un avance importante en algunas cosas, en el primer año nos enfocamos en la renovación de las estructuras del Comité y al crecimiento cualitativo y cuantitativo de la militancia, en ese tenor, creo que debemos de seguir valorando los avances que se han tenido y en esta sesión se da cuenta de los*

resultados que se han tenido en el segundo bloque de convocatorias para la renovación de comités municipales, en la primera ronda estuvieron desiertos los registros de aspirantes, por lo cual no se renovó la estructura, ustedes recordarán que se abrió una segunda convocatoria y que hoy están renovados y ratificados por el CEN, se darán cuenta de los mismos resultados, en este momento tenemos 90 comités renovados, quiere decir que al menos 30 municipios no tienen una renovación de dirigencia, el reto que tenemos en este 2020 es, al interior ya estamos renovados, lo que necesitamos es dinamizar los trabajos con la militancia de crecimiento numérico y de las habilidades de trabajo político que tenemos ante un escenario como el que ya todos conocemos y lamentamos, pero que no puede quedarse solo en la crítica, la responsabilidad nuestra como dirigencia, es orientar la energía de la militancia y ser objetivos y efectivos ante este panorama tan adverso en el país y que ha sido la lucha de Acción Nacional por tantos años, parte de ese trabajo es recuperar la esencia, conciencia del militante panista de asumir esa responsabilidad y ese reto de actuar congruentes con la identidad del PAN, que es justamente la búsqueda del bien común y fundamentalmente la búsqueda de la democracia en este trabajo político, tenemos que asumir que estamos débiles como partido en ese tema, pero hay condiciones para que demos el salto cualitativo, tenemos 90 comités renovados y el día de hoy se llevará a votación la integración de comisiones organizadoras que organicen y alienten el trabajo del PAN en donde no hay dirigentes, pero fundamentalmente comprometernos con estos 90 comités, lo que no podemos dejar de decir y hacer, para que las estructuras se asuman como los líderes del partido y representantes en su municipio y con los actores de su entorno, hay mucho que ocasionamos con dar estructuras a las dirigencias municipales, pero no basta, porque así no se asume como su responsabilidad y compromiso de que sean ellos quienes encabezen dirijan como autoridad dentro del municipio, la reunión que se tuvo en pasado noviembre fue dirigida a los dirigentes recién electo, la reunión tenía como objetivo que las dirigencias de cada municipio tomara conciencia de sus tareas y obligaciones, de sus habilidades y en su caso de falta, ver con quien podían complementar aquello para hacer de este colegiado un compromiso y sacar las responsabilidades de cada municipio, y que cada uno en su interno pudiera medir como esta respecto de esto, que puede hacer y con ello, cumplir con su meta, en la segunda etapa fue, el manifestar de acuerdo al plan estratégico, cual es la propuesta de cada secretaría respecto de las tareas que se tienen hacer, en ese tenor, cada secretaria, explico y dio una gama sobre las cuales tendría que trabajar el comité estatal, dejamos ese tema abierto para que en cada municipio ajustaran el plan de acción a su realidad actual, tenemos municipios en donde se necesita fortalecer la presencia del pan y ser más visibles los actores del pan en el interior, es por ese que se les dio a las estructuras municipales este plan para que a su vez en el colegiado que conforma el comité municipal a que acciones se deben de avocar y trabajar para articular las actividades de tal manera y se pueda tener presencia fuera de los muros y que esa presencia activa, sea la que recupere de alguna manera, la confianza y visibilidad haciendo lo que le toca hacer, esto será

un producto de los encuentros del PAN con la ciudadanía, impulsando los trabajos afuera, esta es la meta del 2020, vinculación, vocería, representatividad del PAN a cada uno de los ciudadanos de los municipios, en ese tenor, también se ha tenido una activación del CEN a un área de comunicación digital, llegar a nuevas generaciones y su primer encuentro es de la forma digital mediante redes sociales, en el caso de los estados, se está haciendo de la forma más óptima para su funcionalidad, en el caso de Jalisco se tomó la decisión de que el área de comunicación y que al ya estar planeado y orientado las tareas nosotros comentamos con el CEN que sería la secretaria de comunicación quien asume esta función, cada día desde el CEN se estará presentando activación a nivel nacional y algunas a nivel local, para que se pueda escuchar la voz del PAN, el principal problema que estamos encontrando en Jalisco es la tardía respuesta al estar en contacto con invitaciones y enterarse de activaciones que tiene el PAN, día con día se estará midiendo cual será la interacción de los panistas en cada estado, les pediría estar atento a las comunicaciones que tenemos, pero la intención de que no se desvíe la atención es que el chat que tenemos es de información, les invitaría que no solo lo estén monitoreando si no que a su vez lo estén activando con todos sus contactos y así lo podamos estar haciendo, mi invitación en el arranque de actividades de este segundo año debemos de estar activos de lleno a la sociedad en esta etapa del 2020 y tener la posibilidad del 2021 tener esas respuestas de actividad electoral, invitarles a que estemos en esa sintonía, a que lo que se va a estar estableciendo con los consejos de vinculación, a lo que se está activando en esa red de comunicación digital, en eso que se está trabajando en fortalecimientos de la democracia, que no solo este dirigido a la militancia, si no a la ciudadanía en general y con ello poder estar sirviendo a México en este fortalecimiento de la democracia y defensa der los valores humanistas, el PAN tiene que estar presente, activado, capacitado, visible y antojable, que este 2020 este dirigido a cohesionar lo que somos y tenemos, a crecerlo en cantidad y calidad y vernos hacia fuera, afuera tenemos que estar, cada comité municipal tendrá que estar llevando una activación cada mes, ahorita el cambio de rol es lo que les estamos pidiendo a los que son asesores de estructuras, durante este mes de enero, tendría que entregarse el plan de trabajo de cada comité municipal y así es como queremos trabajar, fortalecimiento de las estructuras municipales empoderamiento de la autoridad municipal, recordar el trabajo colegiado y de manera transversal trabajo de todos los panistas con posicionamientos en la ciudadanía, mi invitación es que hagamos ese esfuerzo y como dirigentes tendremos el trabajo de liderar a que otros también lo hagan, esperamos por supuesto la respuesta activa de todos ustedes y su equipo de trabajo, espero que haya una gran capacidad de trabajo para responderle a México que tanto lo necesita".-----

7. CONSULTA REFORMA ESTATUTARIA.-----

---- La secretaria General del Comité Directivo Estatal, María del Rosario Velázquez Hernández, pidió a nuestra Presidenta del Comité Directivo Estatal, María Del Pilar

Pérez Chavira, que nos manifieste el preámbulo de los trabajos y en que han consistido para poder dar desarrollo al séptimo punto del orden del día.-----

María Del Pilar Pérez Chavira: “Como bien recordarán, tuvimos la visita del Secretario General del CEN Héctor Larios, para hacer la manifestación de que se estaba llevando a cabo formalmente una mesa de trabajo para hacer una reforma de estatutos y alinear la constitución interna del pan a la realidad actual y también temperar unos enfoques, por otro lado, unos análisis de vicios y análisis que se estuvo teniendo, en fin, estas mesas de trabajo tuvieron un semblante de que era lo que le dolía, preocupaba a él PAN en los estados, se habló de los dilemas básicos para modificar en estatutos, en este caso, se presentan por las nuevas condiciones, en temas fundamentales y bajo esas situaciones se medía el impacto electoral; de las posturas que se deben de tener ante ciertos temas, como estos, fueron discutidos en las mesas y sobre de ellos se tomaron unas definiciones, entre ellas, no solo habrá que llevar una reforma estatutaria, sino una actualización del programa del plan político del PAN y verbalice cuáles son sus principales enfoques, entonces en la próxima asamblea nacional se estarán aprobando esas dos cosas, el documento que actualiza en programa de acción política y la reforma estatutaria, en este caso, como ya está más avanzado el documento de reforma estatutaria, es en lo que se hará esta consulta de manera formal con el órgano directivo, entonces se va a encontrar en que no fue abierto un método inductivo, si no que más bien a partir de ese análisis de los dilemas y de los factores del partido, fue que se tomaron algunos temas básicos, que son sobre los que se va a enfocar esta reforma estatutaria desde la propuesta de la mesa nacional de reforma de estatutos, entonces por ello se van a encontrar que hay ciertos capítulos que en el caso de Jalisco, la comisión que se conforma se hace con un símil de conformación a nivel nacional, siendo la Secretaria General quien preside esta comisión y a quien doy la estafeta para que les platique como se ha organizado, como se ha avanzado y como vamos a poder hacer las aportaciones de este proyecto que se está consultando”.-----

----**María del Rosario Velázquez:** “Antes de iniciar con el tema me gustaría preguntar si se autoriza que entre a la sesión Juan Antonio Valadez quien funge como secretario técnico de la comisión para que esté tomando nota de los trabajos, por lo que en votación económica fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

--- **Continua con la voz María del Rosario Velázquez Hernández:** Algunos de ustedes ya han sido parte de estas mesas de trabajo que ya se llevaron a cabo, este sería el cuarto ejercicio que realizamos, a lo mejor para muchos ya traen el tema más nutrido por la cantidad de ejercicios en los que les ha tocado participar, y sabrán que nos estamos enfocando en un avance de trabajo que la Comisión Nacional de Reforma estatutaria lleva avanzado, la reforma estatutaria afecta a todo el país, es por ello que la comisión nacional tiene esa visión y estos puntos que estaremos tocando, lejos de convertir esto en un debate o que todos estemos en la misma lógica, es un ejercicio de reflexión y de retroalimentación en donde es necesario que conocer lo que cada uno de ustedes piensa sobre la propuesta de reforma, que a continuación se proyectaran. Toño Valadez estará tomando nota de sus aportaciones para incluirlas en el documento que se está conformando, además dejo abierto para que cualquiera de ustedes en un momento que tengan en su agenda puedan hacer este ejercicio y nos puedan dar sus observaciones, aún hay

un calendario que agotar que son consultas regionales que se estarán llevando en el estado, y aproximadamente el 15 de febrero se estará concluyendo este ejercicio, para si en este momento consideran que necesitan más tiempo para reflexión de algunos de los temas, la posibilidad está abierta para ustedes y para todos los militantes".-----

Se inserta a la letra la presentación que se realizó durante la sesión quedando como sigue: -----

MESAS	TEMAS:	PROPUESTA NO OFICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA REFORMA ESTATUTARIA:
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO.	1.1. AFILIACIÓN	a) El Ingreso al Partido podrá ser electrónico. Por internet en computadora u otro dispositivo, se identifica con huella digital o foto viva. b) El derecho a voto estará condicionado a contar con una antigüedad mínima de 1 año y acreditar haber asistido a un Taller de Introducción al Partido. Sin TIP permanece como militante sin derecho a voto.
	1.2. MEMBRESIA	Se propone la implementación de la cartilla del militante: 1. Física o electrónica, 2. Transparente: Información pública, 3. Actividades internas y externas, y 4. Plazo de 3 años para implementación, la cartilla será alimentada por el militante.
ÓRGANOS NACIONALES DEL PARTIDO	2.1. FUSIÓN DE ORGANOS DE DIRECCIÓN	Se fusiona la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional en un órgano que se denomina COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; aplica también a nivel Estatal.
	2.2. ELECCION DEL CEN	Cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y contar con el respaldo (firmas) del 20% de Consejeros Nacionales.
	2.3. DIRIGENTES A CANDIDATURAS	Quien ocupe la Presidencia del partido no podrá participar a la candidatura a la Presidencia de la República, aplique a nivel Estatal para el cargo a Gobernador.
	2.4. INTEGRACION DEL CEN	a) Se realiza en sesión de Consejo Nacional. Se toman en consideración los porcentajes de la elección. b) El Presidente electo propone a ratificación el 50% de la integración del CEN. c) El porcentaje restante resultara de la elección por cédulas que realice el Consejo Nacional a partir de listas que realicen los candidatos que hayan obtenido más del 10% de la votación. d) Las listas presentadas serán excedidas en 20% del porcentaje que obtuvo el candidato; en un solo acto se somete a votación de los Consejeros Nacionales una cédula para cada lista excedida. e) En el supuesto de que éxito una sola planilla, el Presidente electo propone a ratificación el 50% de la

		integración del CEN y el resto se realizara por elección en cedula por parte del Consejo Nacional a partir de una lista excedida en 20% que haga el presidente electo y el restante 50% de los candidatos que se inscriban con el aval de 10 Consejeros.
ÓRGANOS ESTATALES DEL PARTIDO	3.1. ELECCION DEL CDE	a) Elección de Presidencia y Secretaria General en Asamblea. Cuando exista una sola planilla ratifica el Consejo Estatal. b) En Asamblea los delegados municipales se seleccionaran a partir de: 1. Que la representación municipal no incentive la afiliación, y 2. Que la representación municipal incentive la competitividad electoral.
	3.2. DEFINICION DEL NUMERO DE DELEGADOS MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL	a) En la convocatoria se establecerá que el número de delegados que podrá elegirse en el Estado será del 5% al 15%. b) El número de delegados que tiene derecho cada municipio se seleccionara de conformidad con tres factores: 1. % el número de militantes municipal entre el total del listado nominal del municipio, 2. % la votación del PAN en el municipio entre la votación total en el municipio y 3. Dividir votación PAN en el municipio entre votación total en el Estado.
	3.3. ELECCION DE DELEGADOS MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL	a) Los interesados podrán inscribirse ante el CDM o la Comisión Organizadora Electoral (COE) firmando una carta compromiso de asistir. b) La COE insaculara en presencia de los representantes de los candidatos. c) En caso de no asistir a la Asamblea, se perderá el derecho de voto.
	3.4. REGISTRO DE FORMULAS PARA PRESIDENCIA Y SECRETARIA GENERAL DEL CDE	Firmas de respaldo del 20% de Consejeros Estatales (más los requisitos ya establecidos).

	3.5. ASAMBLEA ESTATAL PARA LA ELECCION DE PRESIDENCIA Y SECRETARIA GENERAL DEL CDE	Es presidida por el CDE y la organización estará a cargo de la COE. La planilla que obtenga la mayor votación, se declara electa.
	3.6. INTEGRACION DEL CDE	a) Se realiza en sesión de Consejo Estatal convocada ex profeso. b) El Presidente electo propone a ratificación el 50% de la integración del CDE. c) El porcentaje restante resultara de la elección por cédulas que realice el Consejo Estatal a partir de listas que realicen los candidatos que hayan obtenido más del 10% de la votación. d) Las listas presentadas serán excedidas en 20% del porcentaje que obtuvo el candidato; en un solo acto se somete a votación de los Consejeros Estatales una cédula para cada lista excedida. e) En el supuesto de que éxito una sola planilla, el Presidente electo propone a ratificación el 50% de la integración del CDE y el resto se realizara por elección en cédula por parte del Consejo Estatal, con reglas establecidas.
ÓRGANOS MUNICIPALES DEL PARTIDO	4.1. ELECCION DEL CDM EN ASAMBLEA MUNICIPAL	a) Se integra con la Presidencia, Secretaria General y un número de integrantes de conformidad a su padrón, más PPM, Juvenil, Regidores y Alcalde. b) INCLUSIÓN: Se incluyen de UNO A TRES integrantes de la planilla del segundo lugar en función del tamaño del comité municipal, a partir del candidato a la presidencia. c) La planilla que quede en tercer lugar si obtiene al menos 10% participa en la inclusión.
	4.2. TAMAÑO E INTEGRACIÓN DEL CDM	El número de integrantes que corresponde a cada CDM se determinará de conformidad con tabla anexa.
SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR	5.1. ELECCION DE CANDIDATOS - Representación Proporcional -	a) Proceso de elección ordinario, no designaciones. b) Los candidatos a Diputados Locales el CDE nombra 2 y el resto en Asamblea Estatal.
	5.2. ELECCION DE CANDIDATOS - Mayoría Relativa -	a) Municipales en voto del directo del militante. b) Estatales en votación universal y con voto ponderado de acuerdo a los factores de ponderación. c) Nacionales se eligen en votación universal y con voto ponderado.

	5.3. ELECCION DE CANDIDATOS - Designaciones -	En todos los casos será para quien tenga la mayor capacidad para ganar la elección.
	5.4. ELECCION DE CANDIDATOS - Reelección -	a) Para el caso de alcaldes será en automático cumpliendo con: 1. Tener un nivel de aprobación del XX% mínimo, 2. Ha cumplido con los estándares del partido. b) Regidores, Diputados y Senadores: 1. Solo pueden buscar la reelección los que acrediten trabajo político ante la población y hayan mostrado disciplina antes de las decisiones del grupo, 2. En ningún caso se considerara automática la postulación.
FUNCIONARIOS PUBLICOS POSTULADOS, DESIGNADOS O INVITADOS POR EL PARTIDO.	6.1. DESCONOCIMIENTO DE ALCALDES Y GOBERNADORES	Deberán de cumplir con estándares mínimos, de no hacerlo el CEN a propuesta del CDE podrá retirar públicamente el respaldo y desconocerlos.
	6.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS	Se establecerán reglas para la votación, procurando tener una sola posición (voto de conciencia).
OTROS	7.1 PROGRAMA DE ACCION POLITICA	a) Es la oferta política que da Identidad al Partido, debe de sostenerse si somos gobiernos u oposición. b) Incluye políticas que impulsamos para el desarrollo económico, social, educación, propuesta fiscal, concepción del ser humano, respeto a los derechos humanos, etc.
	7.2 PROGRAMA DE ACCIÓN POLITICA - NORMAS ESTATUTARIAS	a) Inclusión del cumplimiento del Programa de Acción Política dentro de los Estatutos. b) Sera obligación de Dirigentes del Partido y Funcionarios de Elección emanados del Partido sostener el Programa de Acción Política cuando se hable a nombre del partido, de no hacerlo será motivo de sanción. c) Las Dirigencias del partido, Secretarías de Capacitación y Comunicación; a nivel federal, estatal y municipal, deberán de privilegiar la difusión del Programa de Acción Política. d) De manera similar que el apartado de Derechos y obligaciones de los militantes: se deberá Conocer, cumplir y promover los valores y principios de doctrina, el programa de Acción Política, la Plataforma Política, nuestro Código de ética y buenas prácticas, y demás documentos que emita el partido que definen nuestra identidad.

8.- INFORME DEL REFRENDO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE MILITANTES.-----

----**María del Rosario Velázquez Hernández** Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en Jalisco, a manera de informe respecto del “refrendo y actualización de datos de militantes” para lo cual presenta el siguiente documento a esta este Comité Directivo Estatal para que forme parte integrante del acta.-----

INFORME DEL PROGRAMA DE “MILITANTES OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL PROGRAMA ESPECIFICO DE ACTUALIZACIÓN Y REFRENDO 2019” EN JALISCO.

PRIMERO.- Con fecha 21 de Noviembre del año 2019, fue recibido en la Dirección del Registro Estatal de militantes vía correo electrónico, signado por la DIRECCIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES, respecto del Programa de ACTUALIZACIÓN Y REFRENDO 2019 ordenado previamente por el ACUERDO CEN/SG/10/2019 en donde nos ordena llevar a cabo el programa de actualización y refrendo 2019, para lo cual envió la siguiente documentación:

- a) Listado Estatal Complementario de MILITANTES OBLIGADOS a cumplir con el Programa Específico de Actualización y Refrendo 2019, para efectos de publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal.
- b) Listados Municipales complementarios de MILITANTES OBLIGADOS a cumplir con el Programa Específico de Actualización y Refrendo 2019, para efectos de que sea publicado en los estrados físicos y electrónicos de los Comités Directivos Municipal.

SEGUNDO.- Con fecha 22 de Noviembre la Secretaría General del CDE llevó a cabo la publicación en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del ordenamiento señalado en punto anterior.

TERCERO.- Mediante Oficios suscritos con fecha 22 y 28 de Noviembre de 2019, firmados por la Secretaría General se hizo del conocimiento de cada uno de los Comités Municipales el programa, y en el mismo se ordenó se llevará a cabo la publicación en los estrados físicos del CDM, levantando la evidencia fotográfica de la presente diligencia.

CUARTO.- Para el óptimo desarrollo y cumplimiento de la presente disposición se conformaron equipos de trabajo liderados por Dirección Estatal de Militantes, asimismo se publicó en estrados físicos y electrónicos, los horarios y fechas de atención que cada Comité Municipal tendría, quedando como sigue:

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 1	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2	1. VILLA GUERRERO		
MARTES 3	1. VILLA GUERRERO	TOTATICHE - BOLAÑOS - SAN MARTIN DE BOLAÑOS	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MIÉRCOLES 4	1. VILLA GUERRERO		
JUEVES 5	1. VILLA GUERRERO		
VIERNES 6	1. VILLA GUERRERO		
DOMINGO 8	29. MEZQUITIC		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	30. HUEJUQUILLA		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	2. COLOTLÁN	SAN MARIA DE LOS ANGELES - HUEJUCAR	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	2. COLOTLÁN		

MIÉRCOLES 11	2. COLOTLÁN		
JUEVES 12	2. COLOTLÁN		
VIERNES 13	2. COLOTLÁN		
SÁBADO 14	2. COLOTLÁN		9:00 A 14:00 HORAS

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 2	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2	3. LAGOS DE MORENO		16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	3. LAGOS DE MORENO		
MIÉRCOLES 4	3. LAGOS DE MORENO		
JUEVES 5	3. LAGOS DE MORENO		
VIERNES 6	3. LAGOS DE MORENO		
SÁBADO 7	3. LAGOS DE MORENO		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	4. UNIÓN DE SN ANTONIO	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	4. UNIÓN DE SN ANTONIO		
MIÉRCOLES 11	4. UNIÓN DE SN ANTONIO		
JUEVES 12	5. SAN JUAN DE LOS LAGOS		
VIERNES 13	5. SAN JUAN DE LOS LAGOS		
SÁBADO NO	5. SAN JUAN DE LOS LAGOS		9:00 A 14:00 HORAS

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 3	Municipios Participantes	HORARIOS
LUNES 2	6. ARANDAS	SAN IGNACIO - JESUS MARIA	14:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	6. ARANDAS		
MIÉRCOLES 4	7. YAHUALICA	CAÑADAS DE OBREGON - MEXTICACAN	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 5	7. YAHUALICA		
VIERNES 6	8. VILLA HIDALGO	TEOCALTICHE - JALOSTOTITLAN	16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	8. VILLA HIDALGO		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	10. TALPA	GUACHINANGO - ATENGILLO - MIXTLAN	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	10. TALPA		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS

MIÉRCOLES 11	11. MASCOTA		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 12	12. PTO. VALLARTA	TOMATLAN	16:00 A 19:00 HORAS
VIERNES 13	12. PTO. VALLARTA		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 14	12. PTO. VALLARTA		9:00 A 14:00 HORAS

REFRENDO OBLIGATORIO 2019

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 4	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2	13. PONCITLÁN	JUANACATLAN	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	13. PONCITLÁN		
MIÉRCOLES 4	14. CHAPALA	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 5	14. CHAPALA		
VIERNES 6	15. JOCOTEPEC	TUXCUECA - ACATLAN DE JUAREZ - VILLA CORONA - ZACOLACO DE TORRES - COCULA	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	15. JOCOTEPEC		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	16. MAZAMITLA	VALLE DE JUAREZ - LA MANZANILLA DE LA PAZ - CONCEPCION DE BUENOS AIRES - STA MARIA DEL ORO - TIZAPAN -QUITUPAN	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	16. MAZAMITLA		
MIÉRCOLES 11	17. AUTLÁN	UNION DE TULA - EL LIMON - EL GRULLO - EJUTLA	16.00 A 19:00 HORAS
JUEVES 12	17. AUTLÁN		
VIERNES 13	31. CUAUTITLAN DE G. B.	LA HUERTA - CIHUATLAN	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 14	32. PURIFICACION VILLA	CASIMIERO CASTILLO	9:00 A 14:00 HORAS
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 5	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2	19. JAMAY	LA BARCA - OCOTLAN - ZAPOTLAN DEL REY	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	19. JAMAY		
MIÉRCOLES 4	19. JAMAY		

JUEVES 5	19. JAMAY		
VIERNES 6	20. DEGOLLADO	AYOTLAN	16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	24. ZAPOTLANEJO		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	21. CUAUTLA	AYUTLA	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	21. CUAUTLA		
MIÉRCOLES 11	22. TECOLOTLÁN	JUCHITLAN TENAMAXTLAN ATENGO	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 12	22. TECOLOTLÁN		
VIERNES 13	22. TECOLOTLÁN		
SÁBADO 14			
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 6	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIOS
LUNES 2			
MARTES 3	27. TEQUILA		16:00 A 19:00 HORAS
MIÉRCOLES 4	27. TEQUILA		
JUEVES 5	27. TEQUILA		
VIERNES 6	25. TUXPAN	TECALITLAN - TAMAZULA DE GORDIANO - PIHUAMO - JILOTLAN DE LOS DOLORES	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	25. TUXPAN		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	23. EL SALTO		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	23. EL SALTO		
JUEVES 12	18. ATOTONILCO	TOTOTLAN	16:00 A 19:00 HORAS
VIERNES 13	18. ATOTONILCO		9:00 A 14:00 HORAS

REFRENDO OBLIGATORIO 2019

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 7	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2			
MARTES 3	SAN GABRIEL	ZAPOTLAN DE VADILLO	16:00 A 19:00 HORAS
MIÉRCOLES 4	26. TONAYA	ZAPOTITLAN DE VADILLO - TUXCACUESCO	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 5	26. TONAYA		9:00 A 14:00 A 16:00 A 19:00 HORAS

EXTRACTO DE ACTA

Página **14** de **47**

VIERNES 6	27. TAPALPA	ATEMAJAC DE BRISUELAS	9:00 A 14:00 A 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	27. TAPALPA		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	23. EL SALTO		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	23. EL SALTO		
MIÉRCOLES 11			
JUEVES 12	28. TALA	TEUCHITLAN - AMECA - SAN MARTIN HIDALGO	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
VIERNES 13	28. TALA		
SÁBADO 14			
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 8	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2			
MARTES 3			
MIÉRCOLES 4	9. ENCARNACIÓN DE DÍAZ	OJUELOS	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 5	9. ENCARNACIÓN DE DÍAZ		
VIERNES 6			
SÁBADO 7			
LUNES 9	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO		
MARTES 10	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO		
MIÉRCOLES 11	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO	ETZATLAN - AHUALULCO - SAN MARCOS	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 12	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO		
VIERNES 13	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO		
SÁBADO 14			
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 9	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2	3. TEPATITLÁN	SAN JULIAN - SAN MIGUEL EL ALTO - VALLE DE GUADALUPE - ACATIC	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	3. TEPATITLÁN		
MIÉRCOLES 4	3. TEPATITLÁN		
JUEVES 5	3. TEPATITLÁN		

VIERNES 6	3. TEPATILÁN		
SÁBADO 7	3. TEPATILÁN		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	2. MAGDALENA		
MARTES 10	2. MAGDALENA		
MIÉRCOLES 11	2. MAGDALENA	HOSTOTIPAQUILLO -	16:00 Y 19:00
JUEVES 12	2. MAGDALENA	AMATITAN - EL ARENAL	HORAS
VIERNES 13	2. MAGDALENA		
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO 2019

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 10	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2	4. CD. GUZMÁN		
MARTES 3	4. CD. GUZMÁN	SAYULA - GOMEZ FARIAS	
MIÉRCOLES 4	4. CD. GUZMÁN	- TEOCUTATLAN DE	16:00 A 19:00
JUEVES 5	4. CD. GUZMÁN	CORONA - ZAPOTILTIC -	HORAS
VIERNES 6	4. CD. GUZMÁN	TECHALUTA DE	
SÁBADO 7	4. CD. GUZMÁN	MONTENEGRO -	
		ATOYAC - AMACUECA	9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	5. TLAQUEPAQUE		
MARTES 10	5. TLAQUEPAQUE		
MIÉRCOLES 11	5. TLAQUEPAQUE		10:00 A 15:00
JUEVES 12	5. TLAQUEPAQUE		HORAS Y 16:00 A
VIERNES 13	5. TLAQUEPAQUE		19:00 HORAS
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 11	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2			
MARTES 3	6. TONALÁ		
MIÉRCOLES 4	6. TONALÁ		16:00 Y 19:00
JUEVES 5	6. TONALÁ		HORAS
VIERNES 6	6. TONALÁ		
SÁBADO 7	6. TONALÁ		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9			
MARTES 10			
MIÉRCOLES 11			
JUEVES 12			

VIERNES 13	
SÁBADO 14	

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 12		HORARIO
LUNES 2	7. GUADALAJARA		
MARTES 3	7. GUADALAJARA		
MIÉRCOLES 4	7. GUADALAJARA		
JUEVES 5	7. GUADALAJARA		
VIERNES 6	7. GUADALAJARA		
SÁBADO 7	7. GUADALAJARA		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	7. GUADALAJARA		
MARTES 10	7. GUADALAJARA		
MIÉRCOLES 11	7. GUADALAJARA		
JUEVES 12	7. GUADALAJARA		
VIERNES 13	7. GUADALAJARA		
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO 2019

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 13	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2	7. GUADALAJARA		
MARTES 3	7. GUADALAJARA		
MIÉRCOLES 4	7. GUADALAJARA		
JUEVES 5	7. GUADALAJARA		
VIERNES 6	7. GUADALAJARA		
SÁBADO 7	7. GUADALAJARA		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	7. GUADALAJARA		
MARTES 10	7. GUADALAJARA		
MIÉRCOLES 11	7. GUADALAJARA		
JUEVES 12	7. GUADALAJARA		
VIERNES 13	7. GUADALAJARA		
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 14	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2	8. ZAPOPAN		
MARTES 3	8. ZAPOPAN		
MIÉRCOLES 4	8. ZAPOPAN		
JUEVES 5	8. ZAPOPAN		

VIERNES 6	8. ZAPOPAN		9:00 A 14:00 HORAS
SÁBADO 7	8. ZAPOPAN		
LUNES 9	8. ZAPOPAN	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	8. ZAPOPAN		
MIÉRCOLES 11	8. ZAPOPAN		
JUEVES 12	8. ZAPOPAN		
VIERNES 13	8. ZAPOPAN		
SÁBADO 14			

PERÍODO DE PRORROGA				
LUNES 23	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 18:00 HORAS
JUEVES 26	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 18:00 HORAS
VIERNES 27	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 18:00 HORAS
SABADO 28	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 14:00 HORAS
LUNES 30	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 18:00 HORAS

QUINTO.- El resultado de los trabajos realizados por la Dirección Estatal de Militantes en el Estado de Jalisco, queda de la siguiente manera:-----

DISTRITO	MUNICIPIO	PARA REFRENDO	REFRENDOS EN 2019	% REFRENDO
1	AHUALULCO DE MERCADO	16	6	37.50
1	AMATITAN	6	1	16.67
1	ARENAL, EL	23	0	-
1	BOLAÑOS	1	0	-
1	CHIMALTITAN	0	0	-

1	COLOTLAN ZONA NORTE	58	16	27.59
1	CUQUIO	56	0	-
1	ETZATLAN	70	15	21.43
1	HOSTOTIPAQUILLO	23	8	34.78
1	HUEJUCAR	2	0	-
1	HUEJUQUILLA EL ALTO	8	4	50.00
1	IXTLAHUACAN DEL RIO	19	9	47.37
1	MAGDALENA ZONA SUR	19	4	21.05
1	MEZQUITIC	6	1	16.67
1	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	21	14	66.67
1	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	22	11	50.00
1	SAN MARCOS	9	4	44.44
1	SAN MARTIN DE BOLAÑOS	7	2	28.57
1	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	11	0	-
1	TALA	54	14	25.93
1	TEQUILA	96	13	13.54
1	TEUCHITLAN	4	0	-
1	TOTATICHE	18	1	5.56
1	VILLA GUERRERO	20	10	50.00
2	ENCARNACION DE DIAZ	42	14	33.33
2	LAGOS DE MORENO	228	59	25.88
2	OJUELOS DE JALISCO	12	0	-
2	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	18	5	27.78
2	SAN JUAN DE LOS LAGOS	60	7	11.67
2	SAN JULIAN	39	22	56.41
2	UNION DE SAN ANTONIO	51	26	50.98

3	ARANDAS	32	7	21.88
3	CAÑADAS DE OBREGON	10	1	10.00
3	JALOSTOTITLAN	9	2	22.22
3	JESUS MARIA	22	2	9.09
3	MEXTICACAN	2	0	-
3	SAN IGNACIO CERRO GORDO	30	5	16.67
3	SAN MIGUEL EL ALTO	16	2	12.50
3	TEOCALTICHE	10	3	30.00
3	TEPATITLAN DE MORELOS	53	20	37.74
3	VALLE DE GUADALUPE	6	4	66.67
3	VILLA HIDALGO	26	10	38.46
3	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	66	13	19.70
5	ATENGUILLO	6	3	50.00
5	CABO CORRIENTES	0	0	-
5	GUACHINANGO	4	0	-
5	MASCOTA	25	17	68.00
5	MIXTLAN	2	0	-
5	PUERTO VALLARTA	82	14	17.07
5	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	0	0	-
5	TALPA DE ALLENDE	24	10	41.67
5	TOMATLAN	13	0	-
12	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	106	17	16.04
15	ATOTONILCO EL ALTO	33	0	-
15	AYOTLAN	7	0	-
15	BARCA, LA	40	11	27.50
15	DEGOLLADO	18	9	50.00

15	JAMAY	44	18	40.91
15	OCOTLAN	38	12	31.58
15	PONCITLAN	53	12	22.64
15	TOTOTLAN	10	0	-
15	ZAPOTLAN DEL REY	42	7	16.67
17	ACATLAN DE JUAREZ	17	2	11.76
17	ATEMAJAC DE BRIZUELA	2	0	-
17	CHAPALA	44	16	36.36
17	COCULA	23	1	4.35
17	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	8	2	25.00
17	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	17	1	5.88
17	JOCOTEPEC	25	8	32.00
17	MANZANILLA DE LA PAZ, LA	5	1	20.00
17	MAZAMITLA	12	6	50.00
17	SAN MARTIN HIDALGO	11	2	18.18
17	TEOCUITATLAN DE CORONA	10	7	70.00
17	TIZAPAN EL ALTO	4	1	25.00
17	TUXCUECA	5	0	-
17	VILLA CORONA	20	10	50.00
17	ZACOALCO DE TORRES	14	1	7.14
18	AMECA	27	5	18.52
18	ATENGO	28	8	28.57
18	AUTLAN DE NAVARRO	38	13	34.21
18	AYUTLA	24	6	25.00
18	CASIMIRO CASTILLO	11	0	-
18	CHIQUILISTLAN	0	0	

18	CIHUATLAN	5	1	20.00
18	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	36	23	63.89
18	CUAUTLA	24	11	45.83
18	EJUTLA	1	0	-
18	GRULLO, EL	9	1	11.11
18	HUERTA, LA	36	3	8.33
18	JUCHITLAN	35	25	71.43
18	LIMON, EL	2	0	-
18	TECOLOTLAN	27	16	59.26
18	TENAMAXTLAN	15	3	20.00
18	TOLIMAN	10	0	-
18	TONAYA	7	5	71.43
18	TUXCACUESCO	4	4	100.00
18	UNION DE TULA	44	0	-
18	VILLA PURIFICACION	71	45	63.38
18	ZAPOTITLAN DE VADILLO	10	0	-
19	AMACUECA	12	4	33.33
19	ATOYAC	4	1	25.00
19	GOMEZ FARIAS	11	2	18.18
19	JILOTLAN DE LOS DOLORES	3	1	33.33
19	PIHUAMO	1	0	-
19	QUITUPAN	6	1	16.67
19	SAN GABRIEL	6	2	33.33
19	SANTA MARIA DEL ORO	1	1	100.00
19	SAYULA	9	2	22.22
19	TAMAZULA DE GORDIANO	23	3	13.04
19	TAPALPA	13	3	23.08

19	TECALITLAN	15	3	20.00
19	TECHALUTA DE MONTENEGRO	11	0	-
19	TONILA	10	3	30.00
19	TUXPAN	15	6	40.00
19	VALLE DE JUAREZ	10	1	10.00
19	ZAPOTILTIC	9	2	22.22
19	ZAPOTLAN EL GRANDE	80	19	23.75
20	ACATIC	21	0	-
20	JUANACATLAN	26	0	-
20	SALTO, EL	106	43	40.57
20	ZAPOTLANEJO	22	3	13.64
13,16	TLAQUEPAQUE	131	42	32.06
4,6,10,13	ZAPOPAN	404	110	27.23
7,20	TONALA	133	18	13.53
8,9,11,14	GUADALAJARA	588	118	20.07
		4199	1080	25.72

SEXTO.- Con fecha 19 de Diciembre de 2019, fueron enviadas la evidencias de constatan la publicación del acuerdo CEN/SG/10/2019 en los estrados físicos y electrónicos del CDE, así como la evidencia fotográfica y oficios acusados por cada uno de los Comités Municipales del Estado de Jalisco.

SEPTIMO.- En tiempo y forma fueron remitidos el informe y los resultados de los trabajos realizados por la Dirección Estatal de Militantes a la Dirección Nacional de militantes, dando así cumplimiento al ordenamiento contenido en el acuerdo CEN/SG/10/2019, de los MILITANTES OBLIGADOS A CUMPLIAR CON EL PROGRAMA ESPECIFICO DE ACTUALIZACIÓN Y REFRENDO 2019" EN EL ESTADO DE JALISCO.-----

9. INFORME DE LAS ASAMBLEAS PARA RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES.-

---- La secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco María del Rosario Velázquez Hernández en uso a la voz presenta el Informe de las Asambleas Municipales realizadas en el mes de diciembre del año

2019, llevando a cabo la presentación del Informe en diapositivas, las cuales se insertan a la letra: -----

INFORME DE ASAMBLEAS MUNICIPALES

CELEBRADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

ANTECEDENTES

- ▶ Por ordenamiento de Comité Ejecutivo Nacional el 30 de octubre del año 2019, mediante providencia identificada como SG/165/2019, se convocó nuevamente a Asamblea Municipal donde solicitó se convoque de nueva cuenta a los municipios que en la renovación de las estructuras pasada en los meses de Julio y Agosto por alguna razón no se eligieron a los Órganos Directivos de los municipios de:
- ▶ **DEGOLLADO, GOMEZ FARIAS, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, TUXCACUESCO, TUXCUECA, VALLE DE JUAREZ, TECHALUTLA DE MONTENEGRO, TOLIMÁN Y UNIÓN DE TULA.**
- ▶ **EN ESTOS 3 MUNICIPIOS NO EXISTIERON LAS CONDICIONES PARA LANZAR UNA CONVOCATORIA: TECHALUTLA DE MONTENEGRO, TOLIMÁN Y UNIÓN DE TULA.**

SE CONVOCARON 7 ASAMBLEAS EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS CON LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS:

MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEAS (2019)	HORA ASAMBLEA	DOMICILIO	FECHA LIMITE PARA PRESENTAR IMPUGNACIONES	OBSERVACIONES
DEGOLLADO	DOMINGO 1 DE DICIEMBRE	10:00:00	CALLE HIDALGO 196-A, CENTRO, 47980, DEGOLLADO, JALISCO	5 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
TUXCUECA	JUEVES 5 DE DICIEMBRE	18:00:00	FRANCISCO SARABIA 100, SAN LUIS SOYOTLÁN, 49440, TUXCUECA, JALISCO	9 de Diciembre a las 18:00	<u>NO SE CELEBRÓ ASAMBLEA</u>
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	JUEVES 5 DE DICIEMBRE	17:00:00	CALLE ZARAGOZA 609, CENTRO, 47590, SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO	9 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	SÁBADO 7 DE DICIEMBRE	16:00:00	CALLE EMILIANO ZAPATA 1, CENTRO, 46560, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO	11 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
GÓMEZ FARIAS	DOMINGO 8 DE DICIEMBRE	10:00:00	LEANDRO VALLE 14-B, CENTRO, 49120, GOMEZ FARIAS, JALISCO	12 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
VALLE DE JUÁREZ	JUEVES 12 DE DICIEMBRE	18:00:00	COLON 35, CENTRO, 49540, VALLE DE JUAREZ, JALISCO	16 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
TUXCACUESCO	SÁBADO 14 DE DICIEMBRE	18:00:00	VICENTE GUERRERO 33, CENTRO, 48770, TUXCACUESCO, JALISCO	18 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA

SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	JUEVES 5 DE DICIEMBRE	17:00:00
CALLE ZARAGOZA 609, CENTRO, 47590, SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 9 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: MARÍA ALEJANDRA TRUJILLO VELAZQUEZ
- ▶ INTEGRANTE: JOSE DE JESUS RAMIREZ DELGADO
- ▶ INTEGRANTE: FEDERICO OLIVA HERNANDEZ
- ▶ INTEGRANTE: J. JESUS RAMIREZ GOMEZ
- ▶ INTEGRANTE: RAQUEL CABRERA LIRA
- ▶ INTEGRANTE: MARIELA MARQUEZ GONZALEZ

DEGOLLADO

DEGOLLADO	DOMINGO 1 DE DICIEMBRE	10:00:00
CALLE HIDALGO 196-A, CENTRO, 47980, DEGOLLADO, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 5 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: JUVENAL FUENTES GARCIA
- ▶ INTEGRANTE: NICOLAS HERRERA BENAVIDEZ
- ▶ INTEGRANTE: PEDRO CABALLERO ZARAGOZA
- ▶ INTEGRANTE: ALEJANDRA BARRERA ALCALA
- ▶ INTEGRANTE: ANA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ
- ▶ INTEGRANTE: MA. TERESA HERNANDEZ VILLASEÑOR

SAN JUANITO DE ESCOBEDO

SAN JUANITO DE ESCOBEDO	SÁBADO 7 DE DICIEMBRE	16:00:00
CALLE EMILIANO ZAPATA 1, CENTRO, 46560, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 11 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: CRISPINA CONTRERAS MARTINEZ
- ▶ INTEGRANTE: NINFA CORONA SIGALA
- ▶ INTEGRANTE: JOSE GUADALUPE SANTIAGO FLORES VELAZQUEZ
- ▶ INTEGRANTE: FRANCISCO FLORES NUÑEZ
- ▶ INTEGRANTE: AGAPITO FLORES NUÑEZ
- ▶ INTEGRANTE: MARIA GABINA GONZALEZ TRIGUEROS

GÓMEZ FARÍAS

GÓMEZ FARÍAS	DOMINGO 8 DE DICIEMBRE	10:00:00
LEANDRO VALLE 14-B, CENTRO, 49120, GOMEZ FARIAS, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 12 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: MARTIN EDUARDO ESPIRITU RAMIREZ
- ▶ INTEGRANTE: GILBERTO LEÓN MARTINEZ
- ▶ INTEGRANTE: J. JESUS GOMEZ LUIS JUAN
- ▶ INTEGRANTE: GRISELDA YESMIN CANO CALLELA
- ▶ INTEGRANTE: ALICIA CANO CALLELA
- ▶ INTEGRANTE: MARISOL CIBRIAN MARTINEZ

VALLE DE JUÁREZ

VALLE DE JUÁREZ	JUEVES 12 DE DICIEMBRE	18:00:00
COLON 35, CENITO, 49540, VALLE DE JUAREZ, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 16 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: CHRISTIAN EDUARDO GRIMALDO SANCHEZ
- ▶ INTEGRANTE: PEDRO SILVA SANCHEZ
- ▶ INTEGRANTE: TRINIDAD ZEPEDA CONTRERAS
- ▶ INTEGRANTE: BERTHA ALICIA NAVARRO CONTRERAS
- ▶ INTEGRANTE: EVELIA OROZCO GUTIERREZ
- ▶ INTEGRANTE: BEATRIZ BARRAGAN CONTRERAS

TUXCACUESCO

TUXCACUESCO	SÁBADO 14 DE DICIEMBRE	18:00:00
VICENTE GUERRERO 33, CENTRO, 48770, TUXCACUESCO, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 18 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: PRIMO ARAIZA CERVANTES
- ▶ INTEGRANTE: J. JESUS PEREZ ORTEGA
- ▶ INTEGRANTE: RICARDO CASTILLO PEREZ
- ▶ INTEGRANTE: ALICIA FILOMENA GARCIA R.
- ▶ INTEGRANTE: YOLANDA ROSALES NAVA
- ▶ INTEGRANTE: DORA MARGARITA PEREZ PADILLA

NO SE PRESENTARON INCIDENTES
EN LA CELEBRACIÓN DE LAS
ASAMBLEAS MUNICIPALES Y
POSTERIORMENTE, NO SE
PRESENTO NINGUNA IMPUGNACIÓN

RATIFICACIÓN

- ▶ DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 92 ESTA SECRETARIA GENERAL NOTIFICÓ EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA QUE DICHAS ASAMBLEAS FUERAN RATIFICADAS POR LA CAMISIÓN PERMANENTE NACIONAL

CÉDULA	
Siendo las 17:00 horas del día 14 de enero de 2020, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/007/2020.	
Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.	
Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.	DOY FE.
 HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA SECRETARIO GENERAL	

10. ASUNTOS VARIOS: -----

-----Solicitan la palabra en este punto de asuntos varios María del Rosario Velázquez Hernández, María Del Pilar Pérez Chavira, Alexis Fernando de Jesús Ponce López y Jairo Elías González González.-----

María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco, dio uso a la voz a: **Alexis Fernando de Jesús Ponce López**: "Hoy tomo el uso de la voz para hablar de las designaciones juveniles, ya que en meses pasados se celebraron las Asambleas Juveniles, se convocaron a 15 asambleas y hoy en día existen 5 Secretario Municipales, porque para mí esto es un tema súper importante porque somos un partido que le apuesta a los jóvenes. (Alexis Fernando de Jesús Ponce López dio lectura al presente documento que se inserta a la letra y que forma parte integrante del acta).-----



Guadalajara, Jalisco, 23 de Enero del 2020

"Dar a la patria Esperanza Presente"

Comité Directivo Estatal

PRESENTE:

Por este medio, me dirijo a ustedes, aprovecho para saludarlos y a su vez comentarles de los municipios que no tienen **secretario o encargado juvenil**, que se enlistan en el anexo al presente, por no haberse presentado interesado a la convocatoria de la asamblea o no existir la cantidad de miembros de Acción Juvenil para realizarla, con fundamento en el **Artículo 65 del Reglamento de Acción Juvenil vigente**, he autorizado la designación por los comités municipales correspondientes o en su caso por las comisiones que designen ustedes, por lo que solicito lo autoricen también y en su momento lo tendrá que hacer la Comisión Permanente del Consejo Estatal del partido, pues así es requerido por el artículo precitado, como se transcribe a continuación:

Artículo 65. Se podrá recurrir a designación, previo el consentimiento de la Secretaría Juvenil de nivel superior, la Comisión Permanente del Consejo Estatal y del Comité de jerarquía inmediata superior, en el caso de secretarías municipales y estatales, y en el caso de la Nacional con el consentimiento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, acreditando para ello alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no se registren candidatos a la asamblea; o

II. Cuando en un municipio no existan al menos 10 militantes de Acción Juvenil.

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención y la confirmación para dicha solicitud.

ATENTAMENTE

Alexis Fernando De Jesús Ponce López

Secretario Estatal de Acción Juvenil

Partido Acción Nacional

@Tittilopez7

---**María Del Pilar Pérez Chavira:** "Creo que el enfoque que tenemos de impulsar la creación de estructuras donde no las tenemos es muy importante para el PAN, que bueno que se esté haciendo, en este tema creo que tendremos que estar impulsando fuerte, lo que si me gustaría seguir pidiendo y en su momento se lo pediré a los secretarios juveniles en su momento es que de verdad se involucren en las actividades de las dirigencias municipales, aprender y hacer fuerte los trabajos en los municipios junto con la estructura y funcionamiento que tiene acción juvenil, me gustaría que caminen juntos en esta construcción de coordinación con las dirigencias municipales y con la estructura de acción juvenil".-----

---**Liliana Castañeda Ortega:** "Me gustaría conocer bajo qué criterios se estará haciendo esta designación".-----

---Alexis Fernando De Jesús Ponce López explico cuáles son los criterios que se marcan estatutariamente los requisitos y criterios que están contenidos en el reglamento de Acción Juvenil.-----

---**Margarita Licea González:** "El criterio se tiene pero no se dice como, es por ello que se tiene que tener muy en cuenta cuales son los criterios y los candidatos que pueden ser propuestos, creo que sería conveniente que se utilizara algún procedimiento para promover más participación y en esa participación decidir quien pudiera ser el encargado juvenil, es por ello que creo que tendríamos que blindar un poco más estas designaciones.-----

---Leopoldo Vallín Esparza comento sobre la importancia y las inquietudes que los comités directivos municipales tienen y que tan involucrados debe de estar con los comités municipales este proceso de designación.-----

---**María De Los Ángeles Zapiain Arellano:** ¿"Qué pasa si le gusta el trabajo y el resultado que se tiene y es militante, es posible que siga con su trabajo"?-----

---**María Del Rosario Velázquez Hernández:** "La duración es de 9 meses y terminado ese periodo se tendría que hacer la asamblea municipal si es que existen las condiciones a lo largo de este periodo para que se conforme un secretario juvenil de elección".-----

Jairo Elías González González: "No veo mucho problema con la designación, me toco ser secretario juvenil y entiendo los multifactores que entrar en el tema de acción juvenil y la afiliación no ha ayudado nada a los jóvenes, por otro lado no hay jóvenes militantes, pero sí simpatizantes, la realidad es que titi llega en un momento en el que no existe mucha estructura juvenil, por lo que creo que ahí tienes un reto muy interesante, hay un corresponsabilidad con los comités municipales, es necesario que también ellos sean proactivos y busquen su manera

de tener su estructura juvenil, pero también titi tienes que ser muy cuidadoso con ese tema para que no sólo sea un incremento en los números de secretarías juveniles, sino que también se busque que en realidad estén comprometidos y exista un trabajo por parte de los secretarios juveniles.-----

---**Fredy Medina Sánchez:** “seré muy breve, creo que el secretario juvenil tiene un gran reto, el hecho de que tengamos menos de 500 militantes jóvenes en el partido, creo que el gran reto es volver a tener esa presencia en el estado con todos los municipios y que los jóvenes hagan presencia en las actividades, en su comité, con la ciudadanía en su municipio, porque no sólo serán secretarios juveniles si no, los líderes que en pocos años van a estar tomando las decisiones en su municipio es por eso que creo que el trabajo debe de estar apoyado con otras secretarías para que se tomen las mejores decisiones que le aporten esa esperanza al PAN que tanto nos hace falta, pero si hacerlo con ese cuidado y esa lógica de dimensionar la elección de esos jóvenes.-----

---**María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco** sometió a votación el método de designación que fue presentado por el Secretario estatal de Acción Juvenil Alexis Fernando De Jesús Ponce López, el cual aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

---**Jairo Elías González González:** “Mi pregunta es respecto al chat del comité Directivo Estatal no es interactivo, me gustaría para poder organizarnos y comentar respecto a un tema.-----

---María Del Rosario Velázquez Hernández explicó que la dinámica de este chat es meramente informativo y con la finalidad de que sea directa y las notificaciones de información lleguen de forma orgánica.-----

---**Jairo Elías González González:** “Cuando la maestra Pili nos estaba dando la bienvenida, se me vino a la cabeza la importancia del tema de vinculación con miras a los próximos periodos venideros, mi propuesta es en el sentido de que socialicemos más el tema, que ya sea en una reunión de comité cual es la mejor estrategia para vincularnos con que, con quienes y para que nos estamos y lograr una vinculación ciudadana con su gran pluralidad, ya que muchas de las secretarías de este comité en esencia sigue vinculándose desde sus distintas actividad y con ello poder realizar un trabajo colectivo y el esfuerzo se vea más representativo.-----

---**María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco** realizo ante este órgano colegiado la *propuesta de la integración de comisiones organizadoras de los municipios de:* **SAN MARCOS, CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, ATEMAJAC DE BRIZUELA, ATENGUILLO,**

SAYULA, MANZANILLA DE LA PAZ, JIOTLÁN DE LOS DOLORES, MEXTICACÁN, TENAMAXTLÁN a manera de dictamen, los cuales se insertan a la letra a la presente Acta :-----

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **SAN MARCOS** correspondiente al Distrito **1 (UNO) SUR** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **21 (VEINTIUNO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **SAN MARCOS** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	SILVESTRE CISNEROS GUZMAN
2	ANA BETY LOPEZ VALENZUELA
3	PEDRO LUIS ILLAN ROSAS
4	MARIA MAGDALENA ROSAS GOMEZ
5	CARLOS ALBERTO GARIBAY BERNAL

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL
AÑO 2020

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES correspondiente al Distrito **17 (DIECISIETE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **29 (VEINTINUEVE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	VANESSA DENISSE MORALES
2	ARTURO SOLIS TORRES
3	LAURA ELIZABETH ANGUIANO RODRIGUEZ
4	ALEJANDRO GUADALUPE ANGUIANO AGUILAR
5	GUILLERMINA RODRIGUEZ MONTES

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE ATENGUILLO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de ATENGUILLO correspondiente al Distrito **5 (CINCO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **21 (VEINTIUNO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de ATENGUILLO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	OSCAR ALBERTO GUZMAN URIBE
2	ANA MARIA GUZMAN RAMOS
3	VICTOR MANUEL FLORES CURIEL
4	LILIANA ALVAREZ MACEDO
5	JUAN CARLOS TORRES VILLASEÑOR

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de ATEMAJAC DE BRIZUELA correspondiente al Distrito **17 (DIECISIETE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **30 (TREINTA)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de ATEMAJAC DE BRIZUELA para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	RAMON ZUÑIGA OSORIO
2	MARIA ASUNCION AGUILAR LEON
3	ARIADNA ECHEGOLLEN PADILLA
4	GLORIA DE LA TORRE SOLORZANO
5	RAMON HUERTA MARTINEZ

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE SAYULA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de SAYULA correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **21 (VEINTIUNO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de SAYULA para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	FATIMA LETICIA HERNANDEZ SALVADOR
2	JOSE GUADALUPE SANTANA XX
3	ALEJANDRA BRISEÑO PRECIADO
4	LUZ MARIA CORTES CARRILLO
5	MIGUEL RAMOS VELAZQUEZ

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **LA MANZANILLA DE LA PAZ** correspondiente al Distrito **17 (DIECISIETE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **20 (VEINTE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **LA MANZANILLA DE LA PAZ** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	CRISTOBAL GUTIERREZ LOPEZ
2	CLOTILDE VIRIDIANA AGUILAR
3	SERGIO ALEJANDRO RAMIREZ
4	MA. GUADALUPE CAZAREZ
5	MARIO GUADALUPE GARCIA DIAZ

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de JILOTLAN DE LOS DOLORES correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **25 (VEINTICINCO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de JILOTLAN DE LOS DOLORES para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	HERMILA CARDENAS CARDENAS
2	CESAR ADOLFO CARDENAS RODRIGUEZ
3	ARTURO OROZCO SERRANO
4	JUAN MANUEL GONZALEZ ANAYA
5	MA TRINIDAD ORTEGA GARCIA

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE MEXTICACAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de MEXTICACAN correspondiente al Distrito **3 (TRES)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **13 (TRECE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de MEXTICACAN para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	FELICIANO GUTIÉRREZ LÓPEZ
2	ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ
3	LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA
4	EMERITA SANDOVAL RAMÍREZ
5	JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de TENAMAXTLAN correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **25 (VEINTICINCO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de TENAMAXTLAN para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	YOLANDA MEZA ZEPEDA
2	ENRIQUE SANTANA
3	JOSE GUADALUPE LOPEZ RAMIRES
4	LOURDES HERNANDEZ PINEDA
5	JAZMIN PEREZ LARA

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

---María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco sometió a votación la integración de comisiones organizadoras, dicha propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

----**María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco** presentó ante este órgano colegiado la convocatoria con las fechas y sedes en las cuales se llevarán a cabo las consultas regionales, la cual se inserta a la letra:-----



Guadalajara, Jalisco a 17 de Enero del 2020

El Comité Directivo Estatal del PAN en Jalisco

CONVOCA

A todos los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco interesados en participar en:

CONSULTA PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La cual se llevara a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

Fecha	Hora	Lugar
Viernes 31 de enero del 2020	18:00 horas	Municipio: Lagos de Moreno Realistas No. 129 Col. Centro C.P. 47460
Miércoles 5 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Tequila 16 de Septiembre No. 8 Col. Centro C.P. 46400
Jueves 6 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Tepatlán de Morelos Bartolo Hernández No. 231 – B Col. Centro C.P. 47600
Viernes 7 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Ocotlán Francisco I. Madero No. 679 Col. Florida C.P. 47820
Miércoles 12 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Tecolotlán Guadalajara No. 61 Col. La Virgencita C.P. 48540
Jueves 13 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Zapotiltic Nicolás Bravo No. 185 Col. Centro C.P. 49600
Sábado 15 de febrero del 2020	09:00 horas	Comité Directivo Estatal Vidrio No. 1604 Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco

El objetivo de la consulta será recibir las opiniones que serán materia de discusión y análisis de todos los asistentes, concluyendo en un documento con propuestas del PAN Jalisco que será enviado al Comité Ejecutivo Nacional.

Para mayores informes comunicarse a la Secretaria General del Comité Directivo Estatal al teléfono (33) 39158016 o bien a través del correo electrónico sgeneral@panjal.org.mx

Esperando una entusiasta respuesta a ésta convocatoria, nos ponemos a sus órdenes y les enviamos un cordial saludo.

La secretaria del Comité Directivo Estatal del PAN en Jalisco María del Rosario Velázquez Hernández presentó ante este Órgano Colegiado la propuesta de fecha, horario y domicilio de cada municipio para llevar a cabo la asamblea municipal, en la cual se insacularán delegados para la asamblea nacional extraordinaria que se llevará a cabo tentativamente el 02 de mayo del 2020, la

convocatoria será publica por el CEN el 4 de febrero de 2020. Siendo la siguiente propuesta la cual se inserta a la letra para quedar como sigue: -----

DISTRITO	MUNICIPIO	DOMICILIO ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA	HORA ASAMBLEA
20	ACATIC	CALLE 12 DE OCTUBRE # 38, COLONIA CENTRO, ACATIC, JALISCO, C. P. 45474.	viernes, 20 de marzo de 2020	19:00:00
17	ACATLAN DE JUAREZ	ZARAGOZA # 84, COLONIA CENTRO, ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO	sábado, 14 de marzo de 2020	16:00:00
01	AHUALULCO DE MERCADO	CALLE RAMÓN CORONA #185, COLONIA CENTRO, AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, C.P. 46730.	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
19	AMACUECA	CALLE 5 DE MAYO #7, COLONIA CENTRO, AMACUECA, JALISCO, C.P. 49370.	sábado, 21 de marzo de 2020	19:00:00
01	AMATITAN	CALLE:HIDALGO #71 COL: CENTRO AMATITAN C.P.45380	jueves, 19 de marzo de 2020	18:00:00
18	AMECA	CALLE: ENRIQUE DIAZ DE LEON #115 COL: RESIDENCIAL ARBOLEDAS C.P. 46600	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
03	ARANDAS	AV. LEÓN BAÑUELOS # 425 COL. CENTRO, ARANDAS, JALISCO C.P. 47180.	viernes, 20 de marzo de 2020	20:00:00
18	ATENGO	HIDALGO #30 COLONIA CENTRO, ATENGO, JALISCO. C.P. 48190	domingo, 22 de marzo de 2020	10:00:00
15	ATOTONILCO EL ALTO	CALLE: LAURO ROCHA # 2, COL. CENTRO, ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO C.P. 47750	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
19	ATOYAC	Guzman # 19, Colonia Centro, ATOYAC, JALISCO, C.P. 49200.	jueves, 12 de marzo de 2020	19:00:00
18	AUTLAN DE NAVARRO	CALLE MARIANO BÁRCENAS No 104, COL. CENTRO, AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO C.P.48900.	domingo, 15 de marzo de 2020	9:00:00
15	AYOTLAN	CALLE: JUAN PABLO II, LOCAL 3, COLONIA LA TUNA, AYOTLAN, JALISCO, C.P 47930.	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
18	AYUTLA	INDEPENDENCIA # 153, COL. CENTRO, AYUTLA, JALISCO. CP 48050	viernes, 20 de marzo de 2020	20:00:00
03	CAÑADAS DE OBREGON	CALLE JUAN L. LOMELI # 4-A, COLONIA CENTRO, CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO, C.P. 47360.	sábado, 21 de marzo de 2020	20:00:00
17	CHAPALA	SALÓN COLIBRÍ AZUL, CALLE PESCADORES # 5 (A UN COSTADO DE LA SECUNDARIA TÉCNICA), COLONIA PLAZA DE TOROS,	domingo, 22 de marzo de 2020	10:00:00

EXTRACTO DE ACTA

Página 41 de 47

17	COCULA	VICENTE GUERRERO # 291, COL. SAN PEDRO, COCULA, JALISCO C.P. 48500	domingo, 15 de marzo de 2020	11:00:00
01	COLOTLAN	CALLE NUEVO LEON # 9, COL. LOMAS DE ORIENTE, COLOTLAN, JALISCO C.P. 46200	sábado, 21 de marzo de 2020	17:00:00
18	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	NICOLAS BRAVO #52 COL. BARRIO ALTO, CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, JALISCO, C.P. 48950	viernes, 13 de marzo de 2020	12:00:00
18	CUAUTLA	CALLE INDEPENDENCIA # 25, COL. CENTRO, CUAUTLA, JALISCO, C.P. 48150.	sábado, 14 de marzo de 2020	20:00:00
01	CUQUIO	CALLE JAVIER MINA #115, COL. CENTROCP:45480	sábado, 14 de marzo de 2020	19:00:00
15	DEGOLLADO	CALLE: HIDALGO # 170, COL. CENTRO, DEGOLLADO, JALISCO C.P 47980.	domingo, 22 de marzo de 2020	11:00:00
01	EL ARENAL	CALLE:PROLONGACION SALVADOR ALLENDE#60A COL: LAS NORIAS	sábado, 14 de marzo de 2020	11:00:00
18	EL GRULLO	CALLE MORELOS # 71 COL. CENTRO, EL GRULLO, JALISCO C.P. 48740	domingo, 22 de marzo de 2020	9:00:00
20	EL SALTO	CALLE CONSTITUCIÓN #352 , COL. POTRERO NUEVO , , EL SALTO, JALISCO C.P. 45680	domingo, 15 de marzo de 2020	11:00:00
02	ENCARNACION DE DIAZ	CALLE : CALVILLO #165 A COL: BARRIO DEL ROSARIO CP:47270	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
01	ETZATLAN	CALLE JAVIER MINA #110, COL. CENTRO, C.P. 46500	domingo, 15 de marzo de 2020	9:00:00
19	GOMEZ FARIAS	CALLE LEANDRO VALLE #14-B, COLONIA CENTRO, GOMEZ FARÍAS, C.P. 49120	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
08, 09, 11 Y 14	GUADALAJARA	CALLE JOSE GUADALUPE MONTENEGRO #1627, COL. AMERICANA CP 44160	domingo, 22 de marzo de 2020	9:00:00
01	HOSTOTIPAQUILLO	CALLE INDEPENDENCIA #45, COL. CENTRO, C.P. 46440	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
01	HUEJUQUILLA EL ALTO	CALLE ALAMEDA # 9, COL. CENTRO, HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO C.P. 46000	domingo, 22 de marzo de 2020	12:00:00
17	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	ALVARO OBREGON # 160 B COLONIA CENTRO, IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO CP: 45850	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
01	IXTLAHUACAN DEL RIO	CALLE AGUACATE # 3 COL. FRACCIONAMIENTO LA ESCONDIDA, IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO C.P. 45260	sábado, 21 de marzo de 2020	17:00:00

EXTRACTO DE ACTA

Página 42 de 47

03	JALOSTOTITLAN	INSTALACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE AV. PRO. JOSE GUADALUPE GONZALEZ # 90-A COL. CENTRO C.P. 47120	jueves, 19 de marzo de 2020	18:00:00
15	JAMAY	CALLE: BRAVO # 200 COLONIA CENTRO, JAMAY, JALISCO C.P. 47900	sábado, 21 de marzo de 2020	18:00:00
03	JESUS MARIA	CALLE: MIGUEL ALEMÁN # 243 COL. CENTRO, JESÚS MARÍA, JALISCO C.P. 47950	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
17	JOCOTEPEC	CALLE MATAMOROS SUR #291, COL.LA CAPILLA DE GUADALUPE C.P. 45803	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
20	JUANACATLAN	CALLE VICENTE MICHEL #13, COL. LA PLAYA , C.P.45880	sábado, 21 de marzo de 2020	19:00:00
18	JUCHITLAN	CALLE CONSTITUCION #133 COL. CENTRO, JUCHITLAN, JALISCO C.P. 48600	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
15	LA BARCA	CALLE: ADOLFO RUIZ CORTINES #714, COLONIA CENTRO, LA BARCA, JALISCO, C.P. 47910	domingo, 22 de marzo de 2020	10:00 hrs
18	LA HUERTA	VICENTE GUERRERO # 56 COL. CERRO DE LA CRUZ, LA HUERTA, JALISCO C.P. 48850	viernes, 13 de marzo de 2020	16:00:00
02	LAGOS DE MORENO	CALLE:REALISTAS #129 COL: CENTRO	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
01	MAGDALENA	CALLE JUAN PABLO II #225, COL. EL SANTUARIO, C.P. 46470	sábado, 21 de marzo de 2020	18:00:00
05	MASCOTA	CALLE MORELOS # 75 COL. CENTRO, MASCOTA, JALISCO C.P. 46900	jueves, 19 de marzo de 2020	19:30:00
17	MAZAMITLA	VALLARTA S/N, ESQUINA J. CHAVARRÍA, COLONIA COOPORO, C.P. 49500, MAZAMITLA JALISCO.	sábado, 14 de marzo de 2020	17:00:00
01	MEZQUITIC	CALLE ZARAGOZA # 23, COLONIA CENTRO, MEZQUITIC, JALISCO C.P. 46040	sábado, 21 de marzo de 2020	18:00:00
15	OCOTLAN	CALLE: FRANCISCO I. MADERO #681, COL FLORIDA, OCOTLAN , JALISCO, C.P. 47820	sábado, 21 de marzo de 2020	19:00:00
02	OJUELOS DE JALISCO	JOSÉ ROBLEDO # 4, COLONIA CENTRO, C.P. 47540, OJUELOS DE JALISCO, CERCA DE LA CASA DE CULTURA	sábado, 14 de marzo de 2020	17:00:00
15	PONCITLÁN	CALLE ENCARNACION ROSAS # 160, DELEGACION DE MEZCALA COL. CENTRO, C.P. 45970	sábado, 21 de marzo de 2020	18:00:00

EXTRACTO DE ACTA

Página 43 de 47

05	PUERTO VALLARTA	CALLE HIDALGO # 105 COL. INDEPENDENCIA, PUERTO VALLARTA, JALISCO C.P. 48327	sábado, 21 de marzo de 2020	10:00:00
02	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	CALLE ZARAGOZA # 609 COL. CENTRO, SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO C.P. 47590	miércoles, 18 de marzo de 2020	19:00:00
19	SAN GABRIEL	CALLE: JOSE MUJICA #8 COL:BARRIO PUENTE NUEVO CP.49700	domingo, 15 de marzo de 2020	16:00:00
03	SAN IGNACIO CERRO GORDO	CALLE TIMOTEO LOPEZ #0 COLONIA BARRIO CRISTO REY, SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, C.P. 47190	miércoles, 18 de marzo de 2020	20:00:00
02	SAN JUAN DE LOS LAGOS	INSTALACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE ORGANIZACIÓN # 4-B COL. LEONISTICA C.P. 47089	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
01	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	CALLE EMILIANO ZAPATA #1, COL. CENTRO, C.P. 46560	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
02	SAN JULIAN	CALLE NARCISO ELIZONDO # 70 COL. CENTRO, SAN JULIÁN, JALISCO C.P. 47170	viernes, 20 de marzo de 2020	20:30:00
01	SAN MARTIN DE BOLAÑOS	BASILIO BADILLO NO. 16, COLONIA CENTRO, SAN MARTIN DE BOLAÑOS, JALISCO, C.P. 46350.	sábado, 14 de marzo de 2020	17:00:00
03	SAN MIGUEL EL ALTO	CALLE MARIANO ESCOBEDO S/N AL LADO DEL 312, FRACCIONAMIENTO DEL CARMEN, SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, C.P. 47140	jueves, 19 de marzo de 2020	19:00:00
01	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	CALLE MATAMOROS # 12, COL. CENTRO, SANTA MARÍA DE LOS ANGELES, JALISCO, C.P. 46240	sábado, 14 de marzo de 2020	16:00:00
01	TALA	CALLE RAFAEL OCHOA MONTAÑO #158, COLONIA EL ROSAL, TALA, JALISCO, CP.45300.	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
05	TALPA DE ALLENDE	CALLE REPUBLICA # 2-B COL. CENTRO, TALPA DE ALLENDE, JALISCO C.P. 48200	domingo, 22 de marzo de 2020	11:00:00
19	TAMAZULA DE GORDIANO	CALLE MINA # 120-A, COLONIA CENTRO, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, C.P. 49650.	sábado, 14 de marzo de 2020	10:00:00
19	TECHALUTA DE MONTENEGRO	NO HAY CONDICIONES	-	
18	TECOLOTLAN	AV. GUADALAJARA #61 LOCAL 5, COL. LA VIRGENCITA, TECOLOTLAN, JALISCO C.P. 48540	viernes, 13 de marzo de 2020	19:00:00

EXTRACTO DE ACTA

Página 44 de 47

03	TEOCALTICHE	INSTALACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE NIÑOS HEROES # 188 COL. CENTRO C.P. 47200	sábado, 21 de marzo de 2020	19:00:00
17	TEOCUITATLAN DE CORONA	CALLE ABASOLO # 84 - A, COL. EL TRAMO, TEOCUITATLAN DE CORONA, JALISCO C.P. 49250	viernes, 20 de marzo de 2020	18:00:00
03	TEPATITLAN DE MORELOS	CALLE NIÑOS HEROES #30, COLONIA CENTRO, C.P.47600	sábado, 21 de marzo de 2020	19:00:00
01	TEQUILA	CALLE: MERCEDES HERNANDEZ#17 COL: DELFINO GOZALEZ	domingo, 22 de marzo de 2020	9:00:00
17	TIZAPAN EL ALTO	CALLE ÁNGEL ANDRADE # 100 COL. CENTRO, TIZAPAN EL ALTO, JALISCO C. P. 49400	viernes, 20 de marzo de 2020	18:00:00
12	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CALLE DEGOLLADO PONIENTE # 69 COL.CENTRO C.P, 45640	domingo, 22 de marzo de 2020	9:00:00
16	TLAQUEPAQUE	CALZADA DELICIAS # 545 COLONIA ALAMO, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE C.P. 45560	domingo, 22 de marzo de 2020	9:00:00
18	TOLIMAN	CALLE NICOLAS BRAVO #27, COL. SAGRADO CORAZON	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
20,7	TONALA	JAVIER MINA # 188 COLINIA CENTRO, TONALA, JALISCO C.P.45400	domingo, 22 de marzo de 2020	9:00:00
18	TONAYA	Vallarta 13,Col. Cofradia,Tonaya, Jal. C.P. 48760	viernes, 13 de marzo de 2020	19:00:00
19	TONILA	Francisco I Madero # 34 - A Colonia Centro en el Comité CP:49840	sábado, 21 de marzo de 2020	19:00:00
01	TOTATICHE	CALLE :NIÑOS HEROS #47 COL:CENTRO	domingo, 22 de marzo de 2020	14:00:00
15	TOTOTLAN	CALLE: OGAZON 32 SUR, COLONIA CENTRO, TOTOTLAN, JALISCO, C.P. 47730.	sábado, 21 de marzo de 2020	18:00:00
18	TUXCACUESCO	CALLE VICENTE GUERRERO # 33 COL. CENTRO, TUXCACUESCO, JALISCO C.P. 48770	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
17	TUXCUECA	FRANCISCO SARABIA # 100 COL. SAN LUIS SOYOTLAN, TUXCUECA, JALISCO C.P 49440	domingo, 22 de marzo de 2020	10:00:00
19	TUXPAN	CALLE ZARAGOZA # 48, COL. CENTRO, TUXPAN, JALISCO C.P. 49800	sábado, 14 de marzo de 2020	18:00:00
02	UNION DE SAN ANTONIO	CALLE MORELOS #23-A, COL. CENTRO, C.P.47570	sábado, 14 de marzo de 2020	12:00:00

18	UNION DE TULA	NO HAY CONDICIONES		
03	VALLE DE GUADALUPE	CALLE REFORMA SUR # 220 COL. CENTRO, VALLE DE GUADALUPE, JALISCO C.P. 47380	viernes, 20 de marzo de 2020	19:30:00
19	VALLE DE JUAREZ	CALLE: COLÓN 35 CENTRO, VALLE DE JUAREZ, JALISCO, C.P. 49540	sábado, 14 de marzo de 2020	17:00:00
17	VILLA CORONA	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ #36 COL. CENTRO, VILLA CORONA JALISCO CP 45730	sábado, 14 de marzo de 2020	18:30:00
01	VILLA GUERRERO	CALLE LÓPEZ RAYÓN # 169, COL. CENTRO, JALISCO VILLA GUERRERO, JALISCO C.P. 46100	sábado, 21 de marzo de 2020	18:00:00
03	VILLA HIDALGO	INSTALACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE SILVESTRE BARAJAS # 58 COL. CENTRO C.P. 47250	miércoles, 18 de marzo de 2020	19:30:00
18	VILLA PURIFICACION	CALLE HIDALGO # 135 COL. CENTRO, VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO C. P. 48800	viernes, 13 de marzo de 2020	18:30:00
03	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	CALLE HIDALGO # 233, COLONIA CENTRO, C.P. 47300, YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO	domingo, 22 de marzo de 2020	11:00:00
17	ZACOALCO DE TORRES	CALLE: RAMON CORONA # 120, COLONIA CRUZ VERDE, ZACOALCO DE TORRES, JALISCO, CP 45750.	sábado, 21 de marzo de 2020	19:00:00
04, 06, 10 Y 13	ZAPOPAN	CALLE 28 DE ENERO # 193, COLONIA CENTRO, ZAPOPAN JALISCO, C.P.45100	domingo, 22 de marzo de 2020	9:00:00
19	ZAPOTILTIC	Nicolás Bravo # 185 Colonia Centro en el Comité. C.P. 49600	viernes, 20 de marzo de 2020	19:00:00
15	ZAPOTLAN DEL REY	CALLE: JAVIER MINA # 43 COL. CENTRO, ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO C.P. 45980	domingo, 15 de marzo de 2020	11:00:00
19	ZAPOTLAN EL GRANDE	Federico del Toro # 536 Colonia Centro. C.P. 49000	domingo, 15 de marzo de 2020	10:00:00
20	ZAPOTLANEJO	CALLE XICONTECATL # 183 COL. SANTA TERESITA, ZAPOTLANEJO, JALISCO C.P. 45430	sábado, 21 de marzo de 2020	19:00:00

Dicha propuesta fue sometida a votación por parte de los integrantes del Comité Directivo Estatal, siendo la misma aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

11. CLAUSURA: -----
----Siendo las 20:22 la Presidenta del Comité Directivo Estatal **María del Pilar Pérez Chavira**, da por clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 28 de Enero del 2020.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

MARÍA DEL PILAR PEREZ CHAVIRA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN
JALISCO

**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ**

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN JALISCO

MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ
FREDY MEDINA SÁNCHEZ	ROSA ICELA DÍAZ GURROLA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ	CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO

JOSÉ DEL REFUGIO QUEZADA JASSO	MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO
VÍCTOR MANUEL NAVARO ROMERO	SERGIO TABARES OROZCO
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA
JAIRO ELÍAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA
GERARDO PALACIOS CAMPOS	LEOPOLDO VALLÍN ESPARZA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PAN JALISCO

30 DE ENERO DEL 2020

ACTA

-----En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 40 minutos, del día 30 de Enero de 2020, se reunieron en el Salón principal de la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio 1604 en la Colonia Americana, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la Comisión Permanente Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta. La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal, Mtra. María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General de la Comisión referida.-----

Dicho esto se hace constar que la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: -----

ORDEL DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Consulta Reforma Estatutaria.
8. Informe del refrendo y actualización de datos de militantes.
9. Informe de las Asambleas para renovación de Estructuras Municipales.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----

El registro de los integrantes de la Comisión Permanente Estatal fue abierto desde las 16:30 horas del día 30 de Enero de 2020, tal y como obra en las constancias de registro que forman parte integrante de la presente acta.-----

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM. -----

----**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** Declaró con fundamento en el

artículo 66, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 20 veinte miembros del Comisión Permanente Estatal presentes, por lo que se puede sesionar válidamente.-----

3.-JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.-----

---MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.- Conforme el número 3 del orden del día puso a consideración de los Miembros del Comisión Permanente Estatal presentes, justificar la inasistencia de: **LORENZO MURGUÍA LÓPEZ, ADRIANA BUENROSTRO VÁZQUEZ, CID RIVERA MARISELA, NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE, PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ, ROJAS ROSALES MANUEL ALEJANDRO, CARLOS ARIAS MADRID y FELIPE ROMO CUELLAR** propuesta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

4.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

---MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.- En cumplimiento al punto número 4, se puso a consideración de los miembros de la Comisión Permanente Estatal la aprobación **DEL ORDEN DEL DÍA**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.---

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

---MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.- De conformidad con el punto número 5 del orden del día, se puso a su consideración la aprobación del ACTA ANTERIOR correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de este Comisión Permanente Estatal, celebrada el pasado 31 de Octubre del 2019, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

6.- BIENVENIDA Y MENSAJE POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.-----

--MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.- Concede el uso de la voz a La Presidenta del Comité Directivo Estatal, **MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA** para dar la bienvenida y el mensaje a la Comisión Permanente Estatal, el cual se transcribe para quedar como sigue:-----

“Que gusto volver a encontrarnos dentro de esta Comisión Permanente en los trabajos del partido acción nacional en las decisiones que corresponden a este órgano colegiado, quiero iniciar deseándoles a todos ustedes tanto en su vida personal como en las actividades que realizan y particularmente en el impulso que estamos obligados a dar en las actividades de Acción Nacional pero sobre todo con una mira clara, que es justamente la del aporte que desde el humanismo político tenemos que estar dando, en estos momentos tan complicados que ya no abundamos en detalles pero que cada uno de nosotros tenemos que estar no solo preocupados si no con una estrategia de constancia

y aglutinando voluntades para poder estar trabajando en este momento tan complicado para el país entero, este momento nos obliga a estar replanteando las actividades que tenemos en mente, pero es requerido que estemos aglutinando los esfuerzos, la presencia y liderazgo para poder estar impulsando de manera estratégica y oportuna efectos que traigan como resultado la presencia y credibilidad del PAN ante la ciudadanía en este 2020, en el 2019 el trabajo que enfoco en la renovación de las estructuras y la organización interna del partido, fueron renovados 90 comités directivos municipales si bien es cierto, que lo deseable hubiera sido el 100 por ciento de los comités municipales, la realidad hoy es de 90 comités municipales, pero 90 muy importantes para estar impulsando el trabajo si de manera unánime, coordinada, con estrategia y orientados a aquellas acciones que en cada municipio pueden ser prioritarias tenemos la oportunidad de seguir impulsando, no es lo mismo haber recuperado una dirigencia por elección democrática en la capital del país después 7 años de no tener una dirigencia electa, a otros municipios que de manera permanente están organizados y trabajando con la dirigencia municipal, las prioridades y el esfuerzo, el enfoque es muy distinto en donde somos gobierno a otros municipios que tenemos que motivar los trabajos de los militantes en la confianza de que tenemos la posibilidad de incrementar la votación, hemos estado con algunas acciones, durante 2019 los trabajos no solo se enfocaron a la renovación de las estructuras municipales también se hizo la convocatoria de la renovación de las estructuras juveniles en las que había las condiciones de celebrar asamblea, sin embargo, sabemos que hay mucho que avanzar en el tema juvenil, y particular mente es el esfuerzo en donde tendremos que estar trabajando mantener lo que tenemos y fortalecerlo cualitativa y cuantitativamente y además, estar impulsando los esfuerzos del PAN a través de la participación útil y activa dentro de las organizaciones y de cara a la ciudadanía, en ese sentido pues, tendremos que estar activando estrategias de comunicación en el que junto a varias les estaremos diciendo cual es el impulso y que requerimos de ustedes, tendremos también que estar muy orientados a ir capacitando en aquello que debemos de tener conformado, al término de 2020 que es la estructura territorial y detección de todos aquellos militantes que puedan sumarse a actividades de campaña, defensa jurídica, movilidad territorial y sobre todo el impulso a gerencia de campaña, durante este 2020 tenemos que estar trabajando en vía doble, por un lado la preparación profesional para este impulso de actividades de campaña que tendremos en el 2021, pero también ir ubicando invitando y formando la estructura electoral que es requerido, esto desde lo local, no centralizado, cada CMD tendrá la responsabilidad de tener precisamente la información, el mapeo de sus militantes para poderlos invitarlos a ser estrategias, campañistas, e incluso el recorrido y estrategia la priorización de espacios a donde tendremos que estar

yendo y en aquellas tareas ineludibles para tener éxito en esta campaña, vamos a estar invitando a conformar algunos diplomados y otros cursos especializados, algunas veces la parte del financiamiento y fiscalización puede llegar a ser más determinante que otras estrategias que pudiéramos llegar a tomar, esto en el partido nos obliga a tener especialistas conocer la normatividades, las estrategias aplicables, poder documentar de forma anticipada cualquier acto que pudiera ser reproblable por parte de los contendientes, es por ello que esa parte tendremos que estar impulsando el trabajo de capacitación y selección de los perfiles idóneos para todos los trabajos que tenemos que hacer, y finalmente la estructura de tierra, tenemos que mover todas las almas, llegar a todos los militantes y tenemos que buscar sensibilizar en la responsabilidad que tenemos de hacer todo y más, para que el incremento de votos permita que no tenga las condiciones de autoritarismo que obliga a la democracia a seguir las ideas de quien hoy en día encabeza la presidencia de la república, precisamente por ser la única voz que se escucha y no tener contra peso y para ello es ganarnos la confianza de los ciudadanos, desde lo que les afecta, lo que necesitan, lo que les interesa o les aporta en su municipio y su entorno, por ello tiene que ser diversificada la actividad, porque lo que es significativo en zona metropolitana puede no ser nada en el interior del estado, y el esfuerzo que podamos estar haciendo aquí no tendrá el mérito para tener el incremento en votación para los espacios que necesitamos reconquistar y en los equilibrios que es la obligación, la responsabilidad y la gran oportunidad de ser la alternativa, este año se enfocara mucho en la capacitación dentro de estas líneas, por otro lado, también tendremos que estar enfocando el trabajando en crear condiciones de paridad y en localizar candidaturas simultáneamente de hombres y mujeres ante la incertidumbre de cómo va a estar el criterio para seleccionar candidatos, si es solamente ante los cuadrantes que están en el código electoral del estado de Jalisco o tendremos que estar atendiendo a lo que resuelvan tribunales con algunas sentencias que están advirtiéndolo que no basta con tener mitad de candidaturas, sino que tiene que haber la mitad de gobernantes varones y mujeres, parece un extremo, tal vez lo sea, pero es la realidad ahora, es en el contexto que nos movemos y que hay incertidumbre de cuando y como se va a resolver esto, en esas condiciones estamos en este momento de incertidumbre de las decisiones que se pueden estar tomando para determinar género en las candidaturas que propone el PAN además de otras situaciones que pueden darse ya acercado el momento para garantizar hacer una cohesión más fuerte y hacer un contrapeso más fuerte a López Obrador, este contexto es importante tenerlo para darnos cuenta de la realidad actual, no hay una regla cierta y no podemos garantizar la posibilidad de impulso, si no es impulsando 2 perfiles hombre y mujer, por lo menos 2 perfiles, pudieran ser 4, pero que además tenemos que hacer el trabajo de dialogo, de

conciencia y de acercamiento de esos perfiles para que llegado el momento no importa quién sea el que encabece y tener la certeza de ir juntos, y lograr resultados favorables y no volver a tropezarnos en la misma situación en el que hemos lamentado el tema de que por las circunstancias de obligatoriedad del partido de presentar mitad de candidaturas mujer y varón, de modificar cuadrantes y de cara a las alianzas modificar la ubicación geográfica, nos generó que ya muy impulsando algunos perfiles se tuvo que cambiar porque no se completaba el 50 por ciento de cada uno, entonces pongamos mucha atención en esto, generemos el impulso de perfiles de hombre y mujer y generemos las condiciones de que puedan trabajar juntos, independientemente de quien sea el que quede, todo esto es parte de un trabajo interno pero de cara a ganar la oportunidad de confianza de nuevo hacia el partido acción nacional como una manera de ser la alternativa que pueda enfrentarse a las situaciones que tenemos ahora, no podemos ir solos, es por eso que tenemos que hacerlo con los esfuerzos al interno del partido, en este año, por lo menos el 60 por ciento de las actividades de las dirigencias municipales y militantes, sea la búsqueda externa de presencia y de aliados sociales en todos los ámbitos de la ciudadanía, buscando la sensibilización de que es importante la participación organizada de los ciudadanos para poder estar deteniendo las situaciones en las que estamos inmersos, esa es la ruta para este 2020 y esa es la importancia del trabajo que este órgano debe de estar teniendo, acompañando, replicando las comunicaciones, incluso, encausando aquellos perfiles que puedan ser formados en materia de defensa jurídica o financiamiento y fiscalización o estructura de tierra, vinculación promoción política de la mujer y juvenil tendrán la gran tarea de hacer que la punta de lanza, los voceros estén trabajando hacia la sociedad, las demás secretarías tendremos que estar buscando las oportunidades de acercamiento muy puntuales con organismos y liderazgos de la sociedad a los que tendremos que conquistar como aliados sociales, le faltan días al año, faltan brazos y voluntades pero las podemos conseguir si todos cada día estamos impulsando a los demás a que estemos dentro de esta actividad organizada, compartida y sobre todo, mirando todos en la misma situación, esto es a lo que los invito para que podamos decir con muy buen augurio, que sea un muy buen año 2020 y que al término podamos decir, fue para bien y estamos de pie, para dar la batalla con éxito en 2021, sean pues bienvenidos a estos trabajos del partido acción nacional en Jalisco, pero sobre todo de panistas de corazón azul comprometidos con México, muchas gracias".-----

7. CONSULTA REFORMA ESTATUTARIA.-----
----MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.- La secretaria General del

Comité Directivo Estatal, pidió a nuestra Presidenta del Comité Directivo Estatal, María Del Pilar Pérez Chavira, que nos manifieste el preámbulo de los trabajos y en que han consistido para poder dar desarrollo al séptimo punto del orden del día.-----

---**María Del Pilar Pérez Chavira:** Como bien recordarán, tuvimos la visita del Secretario General del CEN Héctor Larios el año pasado, para hacer la manifestación de que se estaba llevando a cabo formalmente una mesa de trabajo para hacer una reforma de estatutos y alinear la constitución interna del PAN a la realidad actual y también temperar unos enfoques, por otro lado, unos análisis de vicios y análisis que se estuvo teniendo, en fin, estas mesas de trabajo tuvieron un semblante de que era lo que le dolía, preocupaba a él PAN en los estados, se habló de los dilemas básicos para modificar en estatutos, en este caso, se presentan por las nuevas condiciones, en temas fundamentales y bajo esas situaciones se medía el impacto electoral; de las posturas que se deben de tener ante ciertos temas, como estos, fueron discutidos en las mesas y sobre de ellos se tomaron unas definiciones, entre ellas, no solo habrá que llevar una reforma estatutaria, sino una actualización del programa de acción política del PAN y verbalice cuáles son sus principales enfoques, entonces en la próxima asamblea nacional se estarán aprobando esas dos cosas, el documento que actualiza en programa de acción política y la reforma estatutaria, en este caso, como ya está más avanzado el documento de reforma estatutaria, es en lo que se hará esta consulta de manera formal con el órgano directivo, entonces se va a encontrar en que no fue abierto un método inductivo, si no que más bien a partir de ese análisis de los dilemas y de los factores del partido, fue que se tomaron algunos temas básicos, que son sobre los que se va a enfocar esta reforma estatutaria desde la propuesta de la mesa nacional de reforma de estatutos, entonces por ello se van a encontrar que hay ciertos capítulos que en el caso de Jalisco, la comisión que se conforma se hace con un símil de conformación a nivel nacional, siendo la Secretaria General quien preside esta comisión y a quien doy la estafeta para que les platique como se ha organizado, como se ha avanzado y como vamos a poder hacer las aportaciones de este proyecto que se está consultando".-----

-----**María del Rosario Velázquez:** “Antes de iniciar con el tema me gustaría preguntar si se autoriza que entre a la sesión Juan Antonio Valadez quien funge como secretario ejecutivo de la comisión para que esté tomando nota de los trabajos, por lo que en votación económica fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

-----Algunos de ustedes ya han sido parte de estas mesas de trabajo, ya que esta es el quinto ejercicio que tenemos, a lo mejor para muchos ya traen el tema más nutrido por la cantidad de ejercicios en los que les ha tocado participar, y sabrán que nos estamos enfocando en un avance de los trabajos que hizo la Comisión Nacional de Reforma estatutaria, y los temas que estaremos analizando son los avances de dicha comisión y lejos de convertir esto en un debate o que todos estemos en la misma lógica, es un ejercicio de reflexión y de retroalimentación en donde es necesario conocer lo que cada uno de ustedes piensa de este ejercicio; Juan Antonio Valadez estará tomando nota de sus aportaciones para incluirlas en el documento que se está

conformando, además de dejar abierto para que cualquiera de ustedes en un momento que tengan en su agenda puedan hacer este ejercicio y nos puedan dar sus observaciones, aún hay un calendario que agotar que son consultas regionales que se estarán llevando en el estado, y aproximadamente el 15 de febrero se estará concluyendo este ejercicio, para si en este momento consideran que se necesita más tiempo para reflexión de algunos de los temas la posibilidad está abierta para ustedes y para todos los militantes".-----

-----Se inserta a la letra la presentación que se realizó durante la sesión quedando como sigue:-----

MESAS	TEMAS:	PROPUESTA NO OFICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA REFORMA ESTATUTARIA:
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO.	1.1. AFILIACIÓN	a) El Ingreso al Partido podrá ser electrónico. Por internet en computadora u otro dispositivo, se identifica con huella digital o foto viva. b) El derecho a voto estará condicionado a contar con una antigüedad mínima de 1 año y acreditar haber asistido a un Taller de Introducción al Partido. Sin TIP permanece como militante sin derecho a voto.
	1.2. MEMBRESIA	Se propone la implementación de la cartilla del militante: 1. Física o electrónica, 2. Transparente: Información pública, 3. Actividades internas y externas, y 4. Plazo de 3 años para implementación, la cartilla será alimentada por el militante.
ÓRGANOS NACIONALES DEL PARTIDO	2.1. FUSIÓN DE ORGANOS DE DIRECCIÓN	Se fusiona la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional en un órgano que se denomina COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; aplica también a nivel Estatal.
	2.2. ELECCION DEL CEN	Cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y contar con el respaldo (firmas) del 20% de Consejeros Nacionales.
	2.3. DIRIGENTES A CANDIDATURAS	Quien ocupe la Presidencia del partido no podrá participar a la candidatura a la Presidencia de la República, aplique a nivel Estatal para el cargo a Gobernador.

	2.4. INTEGRACION DEL CEN	a) Se realiza en sesión de Consejo Nacional. Se toman en consideración los porcentajes de la elección. b) El Presidente electo propone a ratificación el 50% de la integración del CEN. c) El porcentaje restante resultara de la elección por cédulas que realice el Consejo Nacional a partir de listas que realicen los candidatos que hayan obtenido más del 10% de la votación. d) Las listas presentadas serán excedidas en 20% del porcentaje que obtuvo el candidato; en un solo acto se somete a votación de los Consejeros Nacionales una cédula para cada lista excedida. e) En el supuesto de que éxito una sola planilla, el Presidente electo propone a ratificación el 50% de la integración del CEN y el resto se realizara por elección en cédula por parte del Consejo Nacional a partir de una lista excedida en 20% que haga el presidente electo y el restante 50% de los candidatos que se inscriban con el aval de 10 Consejeros.
ÓRGANOS ESTATALES DEL PARTIDO	3.1. ELECCION DEL CDE	a) Elección de Presidencia y Secretaria General en Asamblea. Cuando exista una sola planilla ratifica el Consejo Estatal. b) En Asamblea los delegados municipales se seleccionaran a partir de: 1. Que la representación municipal no incentive la afiliación, y 2. Que la representación municipal incentive la competitividad electoral.
	3.2. DEFINICION DEL NUMERO DE DELEGADOS MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL	a) En la convocatoria se establecerá que el número de delegados que podrá elegirse en el Estado será del 5% al 15%. b) El número de delegados que tiene derecho cada municipio se seleccionara de conformidad con tres factores: 1. % el número de militantes municipal entre el total del listado nominal del municipio, 2. % la votación del PAN en el municipio entre la votación total en el municipio y 3. Dividir

		votación PAN en el municipio entre votación total en el Estado.
	3.3. ELECCION DE DELEGADOS MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL	a) Los interesados podrán inscribirse ante el CDM o la Comisión Organizadora Electoral (COE) firmando una carta compromiso de asistir. b) La COE insaculará en presencia de los representantes de los candidatos. c) En caso de no asistir a la Asamblea, se perderá el derecho de voto.
	3.4. REGISTRO DE FORMULAS PARA PRESIDENCIA Y SECRETARIA GENERAL DEL CDE	Firmas de respaldo del 20% de Consejeros Estatales (más los requisitos ya establecidos).
	3.5. ASAMBLEA ESTATAL PARA LA ELECCION DE PRESIDENCIA Y SECRETARIA GENERAL DEL CDE	Es presidida por el CDE y la organización estará a cargo de la COE. La planilla que obtenga la mayor votación, se declara electa.
	3.6. INTEGRACION DEL CDE	a) Se realiza en sesión de Consejo Estatal convocada ex profeso. b) El Presidente electo propone a ratificación el 50% de la integración del CDE. c) El porcentaje restante resultara de la elección por cédulas que realice el Consejo Estatal a partir de listas que realicen los candidatos que hayan obtenido más del 10% de la votación. d) Las listas presentadas serán excedidas en 20% del porcentaje que obtuvo el candidato; en un solo acto se somete a votación de los Consejeros Estatales una cédula para cada lista excedida. e) En el supuesto de que éxito una sola planilla, el Presidente electo propone a ratificación el 50% de la integración del CDE y el resto se realizara por elección en cédula por parte del Consejo Estatal, con reglas establecidas.

ÓRGANOS MUNICIPALES DEL PARTIDO	4.1. ELECCION DEL CDM EN ASAMBLEA MUNICIPAL	a) Se integra con la Presidencia, Secretaria General y un número de integrantes de conformidad a su padrón, más PPM, Juvenil, Regidores y Alcalde. b) INCLUSIÓN: Se incluyen de UNO A TRES integrantes de la planilla del segundo lugar en función del tamaño del comité municipal, a partir del candidato a la presidencia. c) La planilla que quede en tercer lugar si obtiene al menos 10% participa en la inclusión.
	4.2. TAMAÑO E INTEGRACIÓN DEL CDM	El número de integrantes que corresponde a cada CDM se determinará de conformidad con tabla anexa.
SELECCIÓN DE CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR	5.1. ELECCION DE CANDIDATOS - Representación Proporcional -	a) Proceso de elección ordinario, no designaciones. b) Los candidatos a Diputados Locales el CDE nombra 2 y el resto en Asamblea Estatal.
	5.2. ELECCION DE CANDIDATOS - Mayoría Relativa -	a) Municipales en voto del directo del militante. b) Estatales en votación universal y con voto ponderado de acuerdo a los factores de ponderación. c) Nacionales se eligen en votación universal y con voto ponderado.
	5.3. ELECCION DE CANDIDATOS - Designaciones -	En todos los casos será para quien tenga la mayor capacidad para ganar la elección.
	5.4. ELECCION DE CANDIDATOS - Relección -	a) Para el caso de alcaldes será en automático cumpliendo con: 1. Tener un nivel de aprobación del XX% mínimo, 2. Ha cumplido con los estándares del partido. b) Regidores, Diputados y Senadores: 1. Solo pueden buscar la reelección los que acrediten trabajo político ante la población y hayan mostrado disciplina antes de las decisiones del grupo, 2. En ningún caso se considerara automática la postulación.

FUNCIONARIOS PUBLICOS POSTULADOS, DESIGNADOS O INVITADOS POR EL PARTIDO.	6.1. DESCONOCIMIENTO DE ALCALDES Y GOBERNADORES	Deberán de cumplir con estándares mínimos, de no hacerlo el CEN a propuesta del CDE podrá retirar públicamente el respaldo y desconocerlos.
	6.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS	Se establecerán reglas para la votación, procurando tener una sola posición (voto de conciencia).
OTROS	7.1 PROGRAMA DE ACCION POLITICA	a) Es la oferta política que da Identidad al Partido, debe de sostenerse si somos gobiernos u oposición. b) Incluye políticas que impulsamos para el desarrollo económico, social, educación, propuesta fiscal, concepción del ser humano, respeto a los derechos humanos, etc.
	7.2 PROGRAMA DE ACCIÓN POLITICA - NORMAS ESTATUTARIAS	a) Inclusión del cumplimiento del Programa de Acción Política dentro de los Estatutos. b) Sera obligación de Dirigentes del Partido y Funcionarios de Elección emanados del Partido sostener el Programa de Acción Política cuando se hable a nombre del partido, de no hacerlo será motivo de sanción. c) Las Dirigencias del partido, Secretarías de Capacitación y Comunicación; a nivel federal, estatal y municipal, deberán de privilegiar la difusión del Programa de Acción Política. d) De manera similar que el apartado de Derechos y obligaciones de los militantes: se deberá Conocer, cumplir y promover los valores y principios de doctrina, el programa de Acción Política, la Plataforma Política, nuestro Código de ética y buenas prácticas, y demás documentos que emita el partido que definen nuestra identidad.

MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco realizo ante este órgano colegiado la presentación de convocatoria con calendario de fechas y sedes

de las consultas regionales que se llevarán a cabo para la reforma estatutaria. Siendo la presente convocatoria con calendario inserta a la letra.-----



Guadalajara, Jalisco a 17 de Enero del 2020

El Comité Directivo Estatal del PAN en Jalisco

CONVOCA

A todos los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco interesados en participar en:

CONSULTA PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La cual se llevara a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

Fecha	Hora	Lugar
Viernes 31 de enero del 2020	18:00 horas	Municipio: Lagos de Moreno Realistas No. 129 Col. Centro C.P. 47460
Miércoles 5 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Tequila 16 de Septiembre No. 8 Col. Centro C.P. 46400
Jueves 6 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Tepatlán de Morelos Bartolo Hernández No. 231 – B Col. Centro C.P. 47600
Viernes 7 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Ocotlán Francisco I. Madero No. 679 Col. Florida C.P. 47820
Miércoles 12 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Tecolotlán Guadalajara No. 61 Col. La Virgencita C.P. 48540
Jueves 13 de febrero del 2020	18:00 horas	Municipio: Zapotiltic Nicolás Bravo No. 185 Col. Centro C.P. 49600
Sábado 15 de febrero del 2020	09:00 horas	Comité Directivo Estatal Vidrio No. 1604 Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco

El objetivo de la consulta será recibir las opiniones que serán materia de discusión y análisis de todos los asistentes, concluyendo en un documento con propuestas del PAN Jalisco que será enviado al Comité Ejecutivo Nacional.

Para mayores informes comunicarse a la Secretaría General del Comité Directivo Estatal al teléfono (33) 39158016 o bien a través del correo electrónico sgeneral@panjal.org.mx

Esperando una entusiasta respuesta a ésta convocatoria, nos ponemos a sus órdenes y les enviamos un cordial saludo.

----En el primer punto de esta reforma estatutaria; *derechos y obligaciones de los militantes del partido*, el miembro de la Comisión Permanente Estatal **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez**, dio uso a la voz para preguntar cuál es el propósito de la cartilla del militante, además, pregunto si es necesario que todos

los militantes cuenten con esta cartilla que se menciona en el primer punto de esta reforma estatutaria.-----

---**Juan Antonio Valadez Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Reforma Estatutaria**, mencionó que estás propuestas son las que hizo llegar el Comité Ejecutivo Nacional, y el motivo de la implementación de la cartilla es que puedan ser conocidas las actividades y proyectos que desarrolla la militancia panista, aunque no sea obligatorio el contar con la misma.-----

---**María del Pilar Pérez Chavira**: “es necesario mencionar, que el ingreso al partido de forma electrónica, ayuda a la ciudadanía interesada en poder formar parte de acción nacional, realizando los trámites de forma electrónica, y con ello, poder agilizar este trámite”.-----

---**Bonifacio Romero Velador**: “creo que es importante que se considerara la forma en que se realiza la afiliación, hoy en día es muy complicado y la infraestructura no permite realizar esta tarea, es necesario que revisemos este punto y la forma en que se lleva a cabo la afiliación a nuestro partido.-----

---**Margarita Licea González**, dio uso a la voz para mencionar que en lo personal, la afiliación es uno de los temas más importantes que se deben de tener en cuenta, y que los plazos establecidos de 1 año, debe de reducirse.-----

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Reforma Estatutaria Juan Antonio Valadez Sánchez**, dio lectura al segundo punto de esta reforma estatutaria, para lo cual, algunos miembros de la Comisión Permanente Estatal dieron uso a la voz para hacer sus comentarios y observaciones en lo que a este punto respecta.-----

---**Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez** mencionó si la fusión de los órganos estatales y nacionales, aplicaría a los comités actuales o se aplicaría a los próximos comités electos, además menciona si el presidente del CEN y del CDE estará bloqueado para ser candidato a Gobernador del Estado y a la Presidencia de la república, y si es así, que se aplique a todos los cargos de elección popular.-----

---**María del Pilar Pérez Chavira** menciona que está de acuerdo con la propuesta que hace Rodolfo, y que además, se aplique a toda la planilla de los Comités Estatales y CEN.-----

---**Faviola Jaqueline Martínez Martínez** pidió que estos supuestos que se mencionan, apliquen de igual forma a los comités directivos municipales y que

así se lleve a cabo en el Comité Ejecutivo Nacional, en el Comité Directivo Estatal y de igual forma en el Comité Directivo Municipal.-----

Al concluir este punto, el **Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Reforma Estatutaria Juan Antonio Valadez Sánchez**, dio lectura al tercer punto de esta reforma estatutaria, para lo cual, algunos miembros de la Comisión Permanente Estatal dieron uso a la voz para hacer sus comentarios y observaciones en lo que a este punto respecta.-----

Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez dio uso a la voz, para mencionar que está en contra de las reformas que respectan al voto ponderado que propone, ya que así se quitan derechos a los militantes.-----

María del Pilar Pérez Chavira menciona la democracia representativa y lo importante que debe de ser la participación democrática, aunque algunas de las reformas propuestas, rebasan esta línea.-----

Adenawer González Fierros: "yo opino de la misma forma que Rodolfo, que el militante siga eligiendo a los dirigentes".-----

Salvador Gómez de Dios: "Creo que los militantes son los que deben seguir eligiendo a los dirigentes que los representaran a nivel Nacional, Estatal y municipal, no les podemos quitar ese derecho a los militantes.-----

Juan Pablo Colín Aguilar menciona las opiniones que ha podido escuchar en las mesas de reforma, comento además algunas de las ventajas que se tienen al contar con una democracia representativa, la democracia representativa es igual de sana que la directa menciona el miembro de la comisión.-----

Alexis Fernando de Jesús Ponce López: "Coincido en que los militantes tienen una acreditación y derecho en que lleven a cabo la elección de sus dirigentes por medio de voto directo, somos un partido político con democracia, y así es como se ve la democracia".-----

Al termino de este punto, el **Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Reforma Estatutaria Juan Antonio Valadez Sánchez**, dio lectura al cuarto punto de esta reforma estatutaria, para lo cual, algunos miembros de la Comisión Permanente Estatal dieron uso a la voz para hacer sus comentarios y observaciones en lo que a este punto respecta.-----

Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez: "Creo que pudiera dar para más, independientemente del número que conforman el Comité Directivo Municipal, procurando la gobernabilidad del presidente y dando representatividad a otras planillas perdedoras para la integración de comité.-----

Al termino del 4to punto de esta consulta de reforma estatutaria, el **Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Reforma Estatutaria Juan Antonio Valadez Sánchez**, dio lectura al quinto punto de esta reforma estatutaria, para lo cual, algunos miembros de la Comisión Permanente Estatal dieron uso a la voz para hacer sus comentarios y observaciones en lo que a este punto respecta.-----

María del Pilar Pérez Chavira: “realizo una observación al tema de los candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, se habla de que serán electos para votación de la militancia, pienso que se debería de tener en consideración el balance del gasto y desgaste que esto pueda ocasionar, están preservando la facultad en el caso del CEN de presentar 3 propuestas que encabezan lista de circunscripción, en el caso estatal, 2 propuestas que encabezan lista, en realidad en el histórico, cuantos ganadores en la lista de RP realmente llegan a ingresar, los primeros 3 lugares los elige el CEN por derecho propio y vía directa, luego el resto de la lista se integra por el orden de prelación por la votación que tiene pero también por la proporcionalidad del peso político por votos en la última elección, entonces pues, a veces por cada estado entran 1 o 2 y no siempre es quien encabeza la lista, creo que vale la pena la reflexión si en todo caso sería una aportación y un estímulo una elección de la lista de plurinominales para que no ingresen, tener la posibilidad del partido de tener perfiles que complementen la bancada electa por mayoría directa por militantes, llamaría a que se repiense el método para integrar la lista de plurinominales y que el partido con eso mismo pueda garantizar los perfiles complemento a los electo por la vía de mayoría que sería la atribución de los militantes para elegir a quien es su candidato.-----

Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez: “Comparto plenamente tu opinión Pili, me preocupo cuando leí que en el proceso para elegir a los candidatos de RP sería por elección ordinaria y no habría designaciones, en este caso la RP tiene un punto muy claro, y el PAN se ha destacado por proponer en los espacios de RP por tener excelentes parlamentarios, creo que en el tema de RP debemos de cuidar que el partido garantice suplir algunas deficiencias que pudiera generar la MR, la RP garantiza muchas otras cuestiones, estoy de acuerdo en que se cuide y se pueda garantizar los mejores cuadros para el congreso.-----

Acto seguido al término de la lectura del 5to punto de esta consulta de reforma estatutaria, el **Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Reforma Estatutaria Juan Antonio Valadez Sánchez**, dio lectura al sexto punto de esta reforma estatutaria, para lo cual, algunos miembros de la Comisión Permanente Estatal dieron uso a la voz para hacer sus comentarios y observaciones en lo que a este punto respecta.-----

Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez: “Una pregunta, ¿para los municipios no hay reglas? ¿La integración de las planillas también se integraran de forma plural?-----

María del Rosario Velázquez Hernández: “Esto obedece a la reglamentación electoral, esto dependerá del territorio y donde se encuentre, en Jalisco se maneja por planillas, por eso está en ese sentido.-----

Acto seguido se dio lectura al 7mo punto de esta consulta de reforma estatutaria, el **Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Reforma Estatutaria Juan Antonio Valadez Sánchez**, dio lectura al último punto de esta reforma estatutaria, para lo cual, algunos miembros de la Comisión Permanente Estatal dieron uso a la voz para hacer sus comentarios y observaciones en lo que a este punto respecta.-----

María del Pilar Pérez Chavira: “La última actualización de programa de acción política se realizó en el sexenio de Fox, es por ello que de alguna manera se hizo con ese enfoque de partido en el gobierno, la realidad es otra para el partido y el país, se está trabajando en actualizar ese programa de acción política, y que esto sea el marco de referencia, en que cualquier panista se comprometan a respetar este marco de valores y esta identidad dado por el programa de acción política, se está trabajando en esto, preservando la identidad y procurando las posturas del PAN, esto será también discusión de este programa de acción política y luego la reforma estatutaria, sería vinculante, estos son dos los temas que se votarían en la Asamblea Nacional”.-----

María del Rosario Velázquez Hernández: “estos son los capítulos que contemplan en la propuesta de la comisión de reforma de consulta estatutaria, pero no se limita a la proposiciones que se pudieran tener a reformar estatutos, es por ello que pueden llevarlo a cabo de forma escrita hasta el 15 de febrero a la secretaria general ya sea vía correo electrónico o de forma personal, poder tomarlas encuentra e integrarlas en este documento que está integrando Jalisco.-----

Faviola Martínez Martínez preguntó si estos son todos los puntos que se llevarán a aprobación de reforma.-----

María del Rosario Velázquez Hernández: “estos son todos los temas que nos presentó la Comisión de Reforma Estatutaria, pero desconocemos si son todos lo que incluirá la propuesta final del CEN”.-----

8.- INFORME DEL REFRENDO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE MILITANTES.-----

----**María del Rosario Velázquez Hernández** Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en Jalisco e uso de la voz presenta el informe que respecto al “refrendo y actualización de datos de militantes” para lo cual utilizo el siguiente informe para que forme parte integrante del acta.-----

INFORME DEL PROGRAMA DE “MILITANTES OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL PROGRAMA ESPECIFICO DE ACTUALIZACIÓN Y REFRENDO 2019” EN JALISCO.

PRIMERO.- Con fecha 21 de Noviembre del año 2019, fue recibido en la Dirección del Registro Estatal de militantes vía correo electrónico, signado por la DIRECCIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES, respecto del Programa de ACTUALIZACIÓN Y REFRENDO 2019 ordenado previamente por el ACUERDO CEN/SG/10/2019 en donde nos ordena llevar a cabo el programa de actualización y refrendo 2019, para lo cual envió la siguiente documentación:

- a) Listado Estatal Complementario de MILITANTES OBLIGADOS a cumplir con el Programa Específico de Actualización y Refrendo 2019, para efectos de publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal.
- b) Listados Municipales complementarios de MILITANTES OBLIGADOS a cumplir con el Programa Específico de Actualización y Refrendo 2019, para efectos de que sea publicado en los estrados físicos y electrónicos de los Comités Directivos Municipal.

SEGUNDO.- Con fecha 22 de Noviembre la Secretaría General del CDE llevó a cabo la publicación en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del ordenamiento señalado en punto anterior.

TERCERO.- Mediante Oficios suscritos con fecha 22 y 28 de Noviembre de 2019, firmados por la Secretaría General se hizo del conocimiento de cada uno de los Comités Municipales el programa, y en el mismo se ordenó se llevará a cabo la publicación en los estrados físicos del CDM, levantando la evidencia fotográfica de la presente diligencia.

CUARTO.- Para el óptimo desarrollo y cumplimiento de la presente disposición se conformaron equipos de trabajo liderados por Dirección Estatal de Militantes, asimismo se publicó en estrados físicos y electrónicos, los horarios y fechas de atención que cada Comité Municipal tendría, quedando como sigue:

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 1	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2	1. VILLA GUERRERO		
MARTES 3	1. VILLA GUERRERO		
MIÉRCOLES 4	1. VILLA GUERRERO		

JUEVES 5	1. VILLA GUERRERO	TOTATICHE - BOLAÑOS -	9:00 A 14:00 HORAS
VIERNES 6	1. VILLA GUERRERO	SAN MARTIN DE BOLAÑOS	Y 16:00 A 19:00 HORAS
DOMINGO 8	29. MEZQUITIC		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	30. HUEJUQUILLA		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	2. COLOTLÁN	SAN MARIA DE LOS ANGELES - HUEJUCAR	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	2. COLOTLÁN		
MIÉRCOLES 11	2. COLOTLÁN		
JUEVES 12	2. COLOTLÁN		
VIERNES 13	2. COLOTLÁN		
SÁBADO 14	2. COLOTLÁN		9:00 A 14:00 HORAS

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 2	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2	3. LAGOS DE MORENO		16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	3. LAGOS DE MORENO		
MIÉRCOLES 4	3. LAGOS DE MORENO		
JUEVES 5	3. LAGOS DE MORENO		
VIERNES 6	3. LAGOS DE MORENO		
SÁBADO 7	3. LAGOS DE MORENO		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	4. UNIÓN DE SN ANTONIO	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	4. UNIÓN DE SN ANTONIO		
MIÉRCOLES 11	4. UNIÓN DE SN ANTONIO		
JUEVES 12	5. SAN JUAN DE LOS LAGOS		
VIERNES 13	5. SAN JUAN DE LOS LAGOS		
SÁBADO NO	5. SAN JUAN DE LOS LAGOS		9:00 A 14:00 HORAS

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 3	Municipios Participantes	HORARIOS
LUNES 2	6. ARANDAS	SAN IGNACIO - JESUS MARIA	14:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	6. ARANDAS		
MIÉRCOLES 4	7. YAHUALICA	CAÑADAS DE OBREGON - MEXTICACAN	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 5	7. YAHUALICA		
VIERNES 6	8. VILLA HIDALGO	TEOCALTICHE - JALOSTOTITLAN	16:00 A 19:00 HORAS

SÁBADO 7	8. VILLA HIDALGO		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	10. TALPA	GUACHINANGO ATENGILLO - MIXTLAN	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	10. TALPA		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MIÉRCOLES 11	11. MASCOTA		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 12	12. PTO. VALLARTA	TOMATLAN	16:00 A 19:00 HORAS
VIERNES 13	12. PTO. VALLARTA		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 14	12. PTO. VALLARTA		9:00 A 14:00 HORAS

REFRENDOS OBLIGATORIOS 2019

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 4	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2	13. PONCITLÁN	JUANACATLAN	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	13. PONCITLÁN		
MIÉRCOLES 4	14. CHAPALA	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 5	14. CHAPALA		
VIERNES 6	15. JOCOTEPEC	TUXCUECA - ACATLAN DE JUAREZ - VILLA CORONA - ZACOLACO DE TORRES - COCULA	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	15. JOCOTEPEC		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	16. MAZAMITLA	VALLE DE JUAREZ - LA MANZANILLA DE LA PAZ - CONCEPCION DE BUENOS AIRES - STA MARIA DEL ORO - TIZAPAN -QUITUPAN	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	16. MAZAMITLA		
MIÉRCOLES 11	17. AUTLÁN	UNION DE TULA - EL LIMON - EL GRULLO - EJUTLA	16.00 A 19:00 HORAS
JUEVES 12	17. AUTLÁN		
VIERNES 13	31. CUAUTITLAN DE G. B.	LA HUERTA - CIHUATLAN	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS

SÁBADO 14	32. PURIFICACION VILLA	CASIMIERO CASTILLO	9:00 A 14:00 HORAS
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 5	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2	19. JAMAY	LA BARCA - OCOTLAN - ZAPOTLAN DEL REY	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	19. JAMAY		
MIÉRCOLES 4	19. JAMAY		
JUEVES 5	19. JAMAY		
VIERNES 6	20. DEGOLLADO	AYOTLAN	16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	24. ZAPOTLANEJO		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	21. CUAUTLA	AYUTLA	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	21. CUAUTLA		
MIÉRCOLES 11	22. TECOLOTLÁN	JUCHITLAN - TENAMAXTLAN - ATENGO	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 12	22. TECOLOTLÁN		
VIERNES 13	22. TECOLOTLÁN		
SÁBADO 14			
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 6	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIOS
LUNES 2			
MARTES 3	27. TEQUILA		16:00 A 19:00 HORAS
MIÉRCOLES 4	27. TEQUILA		
JUEVES 5	27. TEQUILA		
VIERNES 6	25. TUXPAN	TECALITLAN - TAMAZULA DE GORDIANO - PIHUAMO - JILOTAN DE LOS DOLORES	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	25. TUXPAN		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	23. EL SALTO		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	23. EL SALTO		
JUEVES 12	18. ATOTONILCO	TOTOTLAN	16:00 A 19:00 HORAS
VIERNES 13	18. ATOTONILCO		9:00 A 14:00 HORAS
REFRENDO OBLIGATORIO 2019			
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 7	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO

LUNES 2			
MARTES 3	SAN GABRIEL	ZAPOTLAN DE VADILLO	16:00 A 19:00 HORAS
MIÉRCOLES 4	26. TONAYA	ZAPOTITLAN DE VADILLO – TUXCACUESCO	16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 5	26. TONAYA		9:00 A 14:00 A 16:00 A 19:00 HORAS
VIERNES 6	27. TAPALPA	ATEMAJAC DE BRISUELAS	9:00 A 14:00 A 16:00 A 19:00 HORAS
SÁBADO 7	27. TAPALPA		9:00 A 14:00 HORAS
DOMINGO 8			
LUNES 9	23. EL SALTO		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	23. EL SALTO		
MIÉRCOLES 11			
JUEVES 12	28. TALA	TEUCHITLAN - AMECA - SAN MARTIN HIDALGO	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
VIERNES 13	28. TALA		
SÁBADO 14			
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 8	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2			
MARTES 3			
MIÉRCOLES 4	9. ENCARNACIÓN DE DÍAZ	OJUELOS	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
JUEVES 5	9. ENCARNACIÓN DE DÍAZ		
VIERNES 6			
SÁBADO 7			
LUNES 9	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO	ETZATLAN - AHUALULCO - SAN MARCOS	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO		
MIÉRCOLES 11	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO		
JUEVES 12	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO		
VIERNES 13	1. SAN JUANITO DE ESCOBEDO		

SÁBADO 14			
REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 9	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2	3. TEPATITLÁN	SAN JULIAN - SAN MIGUEL EL ALTO - VALLE DE GUADALUPE - ACATIC	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	3. TEPATITLÁN		
MIÉRCOLES 4	3. TEPATITLÁN		
JUEVES 5	3. TEPATITLÁN		
VIERNES 6	3. TEPATITLÁN		
SÁBADO 7	3. TEPATITLÁN		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	2. MAGDALENA	HOSTOTIPAQUILLO - AMATITAN - EL ARENAL	16:00 Y 19:00 HORAS
MARTES 10	2. MAGDALENA		
MIÉRCOLES 11	2. MAGDALENA		
JUEVES 12	2. MAGDALENA		
VIERNES 13	2. MAGDALENA		
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO 2019

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 10	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2	4. CD. GUZMÁN	SAYULA - GOMEZ FARIAS - TEOCUTATLAN DE CORONA - ZAPOTILTIC - TECHALUTA DE MONTENEGRO - ATOYAC - AMACUECA	16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	4. CD. GUZMÁN		
MIÉRCOLES 4	4. CD. GUZMÁN		
JUEVES 5	4. CD. GUZMÁN		
VIERNES 6	4. CD. GUZMÁN		
SÁBADO 7	4. CD. GUZMÁN		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	5. TLAQUEPAQUE		10:00 A 15:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	5. TLAQUEPAQUE		
MIÉRCOLES 11	5. TLAQUEPAQUE		
JUEVES 12	5. TLAQUEPAQUE		
VIERNES 13	5. TLAQUEPAQUE		
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 11	Municipios Participantes	HORARIO
LUNES 2			
MARTES 3	6. TONALÁ		16:00 Y 19:00 HORAS
MIÉRCOLES 4	6. TONALÁ		

JUEVES 5	6. TONALÁ		
VIERNES 6	6. TONALÁ		
SÁBADO 7	6. TONALÁ		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9			
MARTES 10			
MIÉRCOLES 11			
JUEVES 12			
VIERNES 13			
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 12		HORARIO
LUNES 2	7. GUADALAJARA		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	7. GUADALAJARA		
MIÉRCOLES 4	7. GUADALAJARA		
JUEVES 5	7. GUADALAJARA		
VIERNES 6	7. GUADALAJARA		
SÁBADO 7	7. GUADALAJARA		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	7. GUADALAJARA		9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	7. GUADALAJARA		
MIÉRCOLES 11	7. GUADALAJARA		
JUEVES 12	7. GUADALAJARA		
VIERNES 13	7. GUADALAJARA		
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO 2019

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 13	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2	7. GUADALAJARA	IXTLAHUACAN DEL RIO – CUQUIO	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	7. GUADALAJARA		
MIÉRCOLES 4	7. GUADALAJARA		
JUEVES 5	7. GUADALAJARA		
VIERNES 6	7. GUADALAJARA		
SÁBADO 7	7. GUADALAJARA		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	7. GUADALAJARA	IXTLAHUACAN DEL RIO – CUQUIO	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	7. GUADALAJARA		
MIÉRCOLES 11	7. GUADALAJARA		

JUEVES 12	7. GUADALAJARA		
VIERNES 13	7. GUADALAJARA		
SÁBADO 14			

REFRENDO OBLIGATORIO	EQPO 14	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	HORARIO
LUNES 2	8. ZAPOPAN	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 3	8. ZAPOPAN		
MIÉRCOLES 4	8. ZAPOPAN		
JUEVES 5	8. ZAPOPAN		
VIERNES 6	8. ZAPOPAN		
SÁBADO 7	8. ZAPOPAN		9:00 A 14:00 HORAS
LUNES 9	8. ZAPOPAN	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	9:00 A 14:00 HORAS Y 16:00 A 19:00 HORAS
MARTES 10	8. ZAPOPAN		
MIÉRCOLES 11	8. ZAPOPAN		
JUEVES 12	8. ZAPOPAN		
VIERNES 13	8. ZAPOPAN		
SÁBADO 14			

PERÍODO DE PRORROGA				
LUNES 23	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 18:00 HORAS
JUEVES 26	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 18:00 HORAS
VIERNES 27	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 18:00 HORAS
SABADO 28	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 14:00 HORAS
LUNES 30	TODOS MUNICIPIOS JALISCO	LOS DE	VIDRIO 1604 COLINIA AMERICANA	HORARIO DE 09 A 18:00 HORAS

QUINTO.- El resultado de los trabajos realizados por la Dirección Estatal de Militantes en el Estado de Jalisco, queda de la siguiente manera:-----

DISTRITO	MUNICIPIO	PARA REFRENDO	REFRENDOS EN 2019	% REFRENDO
1	AHUALULCO DE MERCADO	16	6	37.50
1	AMATITAN	6	1	16.67
1	ARENAL, EL	23	0	-
1	BOLAÑOS	1	0	-
1	CHIMALTITAN	0	0	-
1	COLOTLAN ZONA NORTE	58	16	27.59
1	CUQUIO	56	0	-
1	ETZATLAN	70	15	21.43
1	HOSTOTIPAQUILLO	23	8	34.78
1	HUEJUCAR	2	0	-
1	HUEJUQUILLA EL ALTO	8	4	50.00
1	IXTLAHUACAN DEL RIO	19	9	47.37
1	MAGDALENA ZONA SUR	19	4	21.05
1	MEZQUITIC	6	1	16.67
1	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	21	14	66.67
1	SAN JUANITO DE ESCOBEDO	22	11	50.00
1	SAN MARCOS	9	4	44.44

1	SAN MARTIN DE BOLAÑOS	7	2	28.57
1	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	11	0	-
1	TALA	54	14	25.93
1	TEQUILA	96	13	13.54
1	TEUCHITLAN	4	0	-
1	TOTATICHE	18	1	5.56
1	VILLA GUERRERO	20	10	50.00
2	ENCARNACION DE DIAZ	42	14	33.33
2	LAGOS DE MORENO	228	59	25.88
2	OJUELOS DE JALISCO	12	0	-
2	SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	18	5	27.78
2	SAN JUAN DE LOS LAGOS	60	7	11.67
2	SAN JULIAN	39	22	56.41
2	UNION DE SAN ANTONIO	51	26	50.98
3	ARANDAS	32	7	21.88
3	CAÑADAS DE OBREGON	10	1	10.00
3	JALOSTOTITLAN	9	2	22.22
3	JESUS MARIA	22	2	9.09

3	MEXICACAN	2	0	-
3	SAN IGNACIO CERRO GORDO	30	5	16.67
3	SAN MIGUEL EL ALTO	16	2	12.50
3	TEOCALTICHE	10	3	30.00
3	TEPATITLAN DE MORELOS	53	20	37.74
3	VALLE DE GUADALUPE	6	4	66.67
3	VILLA HIDALGO	26	10	38.46
3	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO	66	13	19.70
5	ATENGUILLO	6	3	50.00
5	CABO CORRIENTES	0	0	-
5	GUACHINANGO	4	0	-
5	MASCOTA	25	17	68.00
5	MIXTLAN	2	0	-
5	PUERTO VALLARTA	82	14	17.07
5	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	0	0	-
5	TALPA DE ALLENDE	24	10	41.67
5	TOMATLAN	13	0	-
12	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	106	17	16.04
15	ATOTONILCO EL ALTO	33	0	-
15	AYOTLAN	7	0	-

15	BARCA, LA	40	11	27.50
15	DEGOLLADO	18	9	50.00
15	JAMAY	44	18	40.91
15	OCOTLAN	38	12	31.58
15	PONCITLAN	53	12	22.64
15	TOTOTLAN	10	0	-
15	ZAPOTLAN DEL REY	42	7	16.67
17	ACATLAN DE JUAREZ	17	2	11.76
17	ATEMAJAC DE BRIZUELA	2	0	-
17	CHAPALA	44	16	36.36
17	COCULA	23	1	4.35
17	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	8	2	25.00
17	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	17	1	5.88
17	JOCOTEPEC	25	8	32.00
17	MANZANILLA DE LA PAZ, LA	5	1	20.00
17	MAZAMITLA	12	6	50.00
17	SAN MARTIN HIDALGO	11	2	18.18
17	TEOCUITATLAN DE CORONA	10	7	70.00
17	TIZAPAN EL ALTO	4	1	25.00
17	TUXCUECA	5	0	-

17	VILLA CORONA	20	10	50.00
17	ZACOALCO DE TORRES	14	1	7.14
18	AMECA	27	5	18.52
18	ATENGO	28	8	28.57
18	AUTLAN DE NAVARRO	38	13	34.21
18	AYUTLA	24	6	25.00
18	CASIMIRO CASTILLO	11	0	-
18	CHIQUILISTLAN	0	0	
18	CIHUATLAN	5	1	20.00
18	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN	36	23	63.89
18	CUAUTLA	24	11	45.83
18	EJUTLA	1	0	-
18	GRULLO, EL	9	1	11.11
18	HUERTA, LA	36	3	8.33
18	JUCHITLAN	35	25	71.43
18	LIMON, EL	2	0	-
18	TECOLOTLAN	27	16	59.26
18	TENAMAXTLAN	15	3	20.00
18	TOLIMAN	10	0	-
18	TONAYA	7	5	71.43
18	TUXCACUESCO	4	4	100.00

18	UNION DE TULA	44	0	-
18	VILLA PURIFICACION	71	45	63.38
18	ZAPOTITLAN DE VADILLO	10	0	-
19	AMACUECA	12	4	33.33
19	ATOYAC	4	1	25.00
19	GOMEZ FARIAS	11	2	18.18
19	JILOTLAN DE LOS DOLORES	3	1	33.33
19	PIHUAMO	1	0	-
19	QUITUPAN	6	1	16.67
19	SAN GABRIEL	6	2	33.33
19	SANTA MARIA DEL ORO	1	1	100.00
19	SAYULA	9	2	22.22
19	TAMAZULA DE GORDIANO	23	3	13.04
19	TAPALPA	13	3	23.08
19	TECALITLAN	15	3	20.00
19	TECHALUTA DE MONTENEGRO	11	0	-
19	TONILA	10	3	30.00
19	TUXPAN	15	6	40.00
19	VALLE DE JUAREZ	10	1	10.00
19	ZAPOTILTIC	9	2	22.22

19	ZAPOTLAN EL GRANDE	80	19	23.75
20	ACATIC	21	0	-
20	JUANACATLAN	26	0	-
20	SALTO, EL	106	43	40.57
20	ZAPOTLANEJO	22	3	13.64
13,16	TLAQUEPAQUE	131	42	32.06
4,6,10,13	ZAPOCAN	404	110	27.23
7,20	TONALA	133	18	13.53
8,9,11,14	GUADALAJARA	588	118	20.07
		4199	1080	25.72

SEXTO.- Con fecha 19 de Diciembre de 2019, fueron enviadas la evidencias de constatan la publicación del acuerdo CEN/SG/10/2019 en los estrados físicos y electrónicos del CDE, así como la evidencia fotográfica y oficios acusados por cada uno de los Comités Municipales del Estado de Jalisco.

SEPTIMO.- En tiempo y forma fueron remitidos el informe y los resultados de los trabajos realizados por la Dirección Estatal de Militantes a la Dirección Nacional de militantes, dando así cumplimiento al ordenamiento contenido en el acuerdo CEN/SG/10/2019, de los MILITANTES OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL PROGRAMA ESPECIFICO DE ACTUALIZACIÓN Y REFRENDO 2019" EN EL ESTADO DE JALISCO.-----

Durante el desarrollo de este 8vo punto del orden del día algunos miembros de la comisión hicieron uso a la voz, siendo los siguientes: -----

Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez: ¿Saben cuál fue el criterio que se tomó para llevar a cabo este proceso?-----

María del Rosario Velázquez Hernández: "Fueron varios los que se tomaron en cuenta, obedece a un mandato del INE, así que había tramites que estaban inconclusos por diversas situaciones que pudieran haber quedado sin concluir el trámite, otra, que algunas personas estuvieran en otros partidos políticos, y otra,

al azar, para completar algunos porcentajes, es por ello que algunos pudieran verse obligados".-----

María del Pilar Pérez Chavira: "cabe mencionar que en caso de acción nación tuvo un refrendo obligado bajo una lista por el INE, todos los demás partidos tuvieron que realizarlo a todos los militantes, porque no pudieron demostrar sus procedimientos que está establecido en reglamentos, aquí en el Pan se pudo demostrar que en el 2016 y 2017 se realizó un refrendo de militancia bajo unas reglas, para en el caso decir dar la lista de los supuestos que ya comentamos.---

Carlos Antonio Gamboa Alcázar: "¿Saben cuánto tiempo tarda para que el RNM se actualice en este tema?-----

María del Pilar Pérez Chavira: En este caso es un tema que hemos solicitado que se pueda buscar la forma de actualizarlos en automático, pero solamente a petición del CDM respectivo, que se presente el acta de defunción, la renuncia del militante, o algún procedimiento disciplinario interno o la propia familia, en automático no se pudiera realizar la baja, ya que es un procedimiento personal y voluntario, y en esa misma medida tiene que ser de la misma forma el retiro, a excepción de un proceso de sanción.-----

9. INFORME DE LAS ASAMBLEAS PARA RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES.-----

----La secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco María del Rosario Velázquez Hernández dio uso a la voz para hacer el Informe de las Asambleas Municipales realizadas en el mes de diciembre del año 2019, dando un preámbulo y llevando a cabo la presentación con el Informe presente que se inserta a la letra: -----

INFORME DE ASAMBLEAS MUNICIPALES

CELEBRADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

ANTECEDENTES

- ▶ Por ordenamiento de Comité Ejecutivo Nacional el 30 de octubre del año 2019, mediante providencia identificada como SG/165/2019, se convocó nuevamente a Asamblea Municipal donde solicitó se convoque de nueva cuenta a los municipios que en la renovación de las estructuras pasada en los meses de Julio y Agosto por alguna razón no se eligieron a los Órganos Directivos de los municipios de:
- ▶ **DEGOLLADO, GOMEZ FARIAS, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, TUXCACUESCO, TUXCUECA, VALLE DE JUAREZ, TECHALUTLA DE MONTENEGRO, TOLIMÁN Y UNIÓN DE TULA.**
- ▶ EN ESTOS 3 MUNICIPIOS NO EXISTIERON LAS CONDICIONES PARA LANZAR UNA CONVOCATORIA: **TECHALUTLA DE MONTENEGRO, TOLIMÁN Y UNIÓN DE TULA.**

SE CONVOCARON 7 ASAMBLEAS EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS CON LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS:

MUNICIPIO	FECHA ASAMBLEAS (2019)	HORA ASAMBLEA	DOMICILIO	FECHA LIMITE PARA PRESENTAR IMPUGNACIONES	OBSERVACIONES
DEGOLLADO	DOMINGO 1 DE DICIEMBRE	10:00:00	CALLE HIDALGO 196-A, CENTRO, 47980, DEGOLLADO, JALISCO	5 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
TUXCUECA	JUEVES 5 DE DICIEMBRE	18:00:00	FRANCISCO SARABIA 100, SAN LUIS SOYOTLÁN, 49440, TUXCUECA, JALISCO	9 de Diciembre a las 18:00	<u>NO SE CELEBRÓ ASAMBLEA</u>
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	JUEVES 5 DE DICIEMBRE	17:00:00	CALLE ZARAGOZA 609, CENTRO, 47590, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO	9 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	SÁBADO 7 DE DICIEMBRE	16:00:00	CALLE EMILIANO ZAPATA 1, CENTRO, 46560, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO	11 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
GÓMEZ FARIAS	DOMINGO 8 DE DICIEMBRE	10:00:00	LEANDRO VALLE 14-B, CENTRO, 49120, GOMEZ FARIAS, JALISCO	12 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
VALLE DE JUÁREZ	JUEVES 12 DE DICIEMBRE	18:00:00	COLON 35, CENOT, 49540, VALLE DE JUAREZ, JALISCO	16 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA
TUXCACUESCO	SÁBADO 14 DE DICIEMBRE	18:00:00	VICENTE GUERRERO 33, CENTRO, 48770, TUXCACUESCO, JALISCO	18 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA

SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	JUEVES 5 DE DICIEMBRE	17:00:00
CALLE ZARAGOZA 609, CENTRO, 47590, SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 9 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: MARÍA ALEJANDRA TRUJILLO VELAZQUEZ
- ▶ INTEGRANTE: JOSE DE JESUS RAMIREZ DELGADO
- ▶ INTEGRANTE: FEDERICO OLIVA HERNANDEZ
- ▶ INTEGRANTE: J. JESUS RAMIREZ GOMEZ
- ▶ INTEGRANTE: RAQUEL CABRERA LIRA
- ▶ INTEGRANTE: MARIELA MARQUEZ GONZALEZ

DEGOLLADO

DEGOLLADO	DOMINGO 1 DE DICIEMBRE	10:00:00
CALLE HIDALGO 196-A, CENTRO, 47980, DEGOLLADO, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 5 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: JUVENAL FUENTES GARCIA
- ▶ INTEGRANTE: NICOLAS HERRERA BENAVIDEZ
- ▶ INTEGRANTE: PEDRO CABALLERO ZARAGOZA
- ▶ INTEGRANTE: ALEJANDRA BARRERA ALCALA
- ▶ INTEGRANTE: ANA ISABEL GARCÍA RAMÍREZ
- ▶ INTEGRANTE: MA. TERESA HERNANDEZ VILLASEÑOR

SAN JUANITO DE ESCOBEDO

SAN JUANITO DE ESCOBEDO	SÁBADO 7 DE DICIEMBRE	16:00:00
CALLE EMILIANO ZAPATA 1, CENTRO, 46560, SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 11 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: CRISPINA CONTRERAS MARTINEZ
- ▶ INTEGRANTE: NINFA CORONA SIGALA
- ▶ INTEGRANTE: JOSE GUADALUPE SANTIAGO FLORES VELAZQUEZ
- ▶ INTEGRANTE: FRANCISCO FLORES NUÑEZ
- ▶ INTEGRANTE: AGAPITO FLORES NUÑEZ
- ▶ INTEGRANTE: MARIA GABINA GONZALEZ TRIGUEROS

GÓMEZ FARÍAS

GÓMEZ FARÍAS	DOMINGO 8 DE DICIEMBRE	10:00:00
LEANDRO VALLE 14-B, CENTRO, 49120, GÓMEZ FARÍAS, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 12 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: MARTIN EDUARDO ESPIRITU RAMIREZ
- ▶ INTEGRANTE: GILBERTO LEÓN MARTINEZ
- ▶ INTEGRANTE: J. JESUS GOMEZ LUIS JUAN
- ▶ INTEGRANTE: GRISELDA YESMIN CANO CALLELA
- ▶ INTEGRANTE: ALICIA CANO CALLELA
- ▶ INTEGRANTE: MARISOL CIBRIAN MARTINEZ

VALLE DE JUÁREZ

VALLE DE JUÁREZ	JUEVES 12 DE DICIEMBRE	18:00:00
COLON 35, CENITO, 49540, VALLE DE JUAREZ, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 16 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: CHRISTIAN EDUARDO GRIMALDO SANCHEZ
- ▶ INTEGRANTE: PEDRO SILVA SANCHEZ
- ▶ INTEGRANTE: TRINIDAD ZEPEDA CONTRERAS
- ▶ INTEGRANTE: BERTHA ALICIA NAVARRO CONTRERAS
- ▶ INTEGRANTE: EVELIA OROZCO GUTIERREZ
- ▶ INTEGRANTE: BEATRIZ BARRAGAN CONTRERAS

TUXCACUESCO

TUXCACUESCO	SÁBADO 14 DE DICIEMBRE	18:00:00
VICENTE GUERRERO 33, CENTRO, 48770, TUXCACUESCO, JALISCO	FECHA LIMITE PRESENTAR IMPUGNACIÓN 18 de Diciembre a las 18:00	SE CELEBRÓ ASAMBLEA

PLANILLA GANADORA.

- ▶ PRESIDENTE: PRIMO ARAIZA CERVANTES
- ▶ INTEGRANTE: J. JESUS PEREZ ORTEGA
- ▶ INTEGRANTE: RICARDO CASTILLO PEREZ
- ▶ INTEGRANTE: ALICIA FILOMENA GARCIA R.
- ▶ INTEGRANTE: YOLANDA ROSALES NAVA
- ▶ INTEGRANTE: DORA MARGARITA PEREZ PADILLA

NO SE PRESENTARON INCIDENTES
EN LA CELEBRACIÓN DE LAS
ASAMBLEAS MUNICIPALES Y
POSTERIORMENTE, NO SE
PRESENTO NINGUNA IMPUGNACIÓN

RATIFICACIÓN

- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 92 ESTA SECRETARIA GENERAL NOTIFICÓ EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA QUE DICHAS ASAMBLEAS FUERAN RATIFICADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL

CÉDULA
Siendo las 17:00 horas del día 14 de enero de 2020, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/007/2020.
Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.
Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. DOY FE.
 HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA SECRETARIO GENERAL

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN JALISCO, DIO USO A LA VOZ PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANO COLEGIADO, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, PRESENTACIÓN EN FORMA DE DICTAMEN, LOS CUALES YA FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD EN SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, LOS CUALES SE INSERTAN A LA LETRA PARA QUE QUEDAR COMO SIGUE:

---María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Jalisco realizó ante este órgano colegiado a manera de informe la presentación de la integración de las comisiones organizadoras de los municipios de: **SAN MARCOS, CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, ATEMAJAC DE BRIZUELA, ATENGUILLO, SAYULA, MANZANILLA DE LA PAZ, JILOTLÁN DE LOS DOLORES, MEXTICACÁN, TENAMAXTLÁN** Municipios que cuentan con menos de 31 militantes, a manera de dictamen, los cuales se insertan a la letra a la presente Acta :-----

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de SAN MARCOS correspondiente al Distrito 1 (UNO) SUR del Estado de Jalisco, tiene una militancia de 21 (VEINTIUNO) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de SAN MARCOS para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	SILVESTRE CISNEROS GUZMAN
2	ANA BETY LOPEZ VALENZUELA
3	PEDRO LUIS ILLAN ROSAS
4	MARIA MAGDALENA ROSAS GOMEZ
5	CARLOS ALBERTO GARIBAY BERNAL

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES correspondiente al Distrito **17 (DIECISIETE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **29 (VEINTINUEVE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	VANESSA DENISSE MORALES
2	ARTURO SOLIS TORRES
3	LAURA ELIZABETH ANGUIANO RODRIGUEZ
4	ALEJANDRO GUADALUPE ANGUIANO AGUILAR
5	GUILLERMINA RODRIGUEZ MONTES

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE ATENGUILLO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de ATENGUILLO correspondiente al Distrito 5 (CINCO) del Estado de Jalisco, tiene un militancia de 21 (VEINTIUNO) miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de ATENGUILLO para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	OSCAR ALBERTO GUZMAN URIBE
2	ANA MARIA GUZMAN RAMOS
3	VICTOR MANUEL FLORES CURIEL
4	LILIANA ALVAREZ MACEDO
5	JUAN CARLOS TORRES VILLASEÑOR

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de ATEMAJAC DE BRIZUELA correspondiente al Distrito **17 (DIECISIETE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **30 (TREINTA)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de ATEMAJAC DE BRIZUELA para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	RAMON ZUÑIGA OSORIO
2	MARIA ASUNCION AGUILAR LEON
3	ARIADNA ECHEGOLLEN PADILLA
4	GLORIA DE LA TORRE SOLORZANO
5	RAMON HUERTA MARTINEZ

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE SAYULA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de SAYULA correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **21 (VEINTIUNO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de SAYULA para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	FATIMA LETICIA HERNANDEZ SALVADOR
2	JOSE GUADALUPE SANTANA XX
3	ALEJANDRA BRISEÑO PRECIADO
4	LUZ MARIA CORTES CARRILLO
5	MIGUEL RAMOS VELAZQUEZ

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de **LA MANZANILLA DE LA PAZ** correspondiente al Distrito **17 (DIECISIETE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **20 (VEINTE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de **LA MANZANILLA DE LA PAZ** para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	CRISTOBAL GUTIERREZ LOPEZ
2	CLOTILDE VIRIDIANA AGUILAR
3	SERGIO ALEJANDRO RAMIREZ
4	MA. GUADALUPE CAZAREZ
5	MARIO GUADALUPE GARCIA DIAZ

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de JILOTLAN DE LOS DOLORES correspondiente al Distrito **19 (DIECINUEVE)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **25 (VEINTICINCO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de JILOTLAN DE LOS DOLORES para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	HERMILA CARDENAS CARDENAS
2	CESAR ADOLFO CARDENAS RODRIGUEZ
3	ARTURO OROZCO SERRANO
4	JUAN MANUEL GONZALEZ ANAYA
5	MA TRINIDAD ORTEGA GARCIA

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE MEXTICACAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de MEXTICACAN correspondiente al Distrito **3 (TRES)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **13 (TRECE)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de MEXTICACAN para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	FELICIANO GUTIÉRREZ LÓPEZ
2	ESMERALDA QUEZADA LÓPEZ
3	LUIS ALBERTO GARCÍA HUERTA
4	EMERITA SANDOVAL RAMÍREZ
5	JUAN ALBERTO ALONSO ALEMÁN

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN JALISCO
PRESENTE.**

DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO PRESENTAR ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA EN EL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, 116, 117, 118 Y 119 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

ANTECEDENTES:

El Municipio de TENAMAXTLAN correspondiente al Distrito **18 (DIECIOCHO)** del Estado de Jalisco, tiene un militancia de **25 (VEINTICINCO)** miembros de Acción Nacional, encontrándose en el supuesto que contemplan nuestros estatutos para la integración de comisión organizadora.

En tal virtud, es el Comité Directivo Estatal el responsable de la estructuración del Partido en los municipios donde no haya militantes, designando para ello una COMISIÓN ORGANIZADORA, cual se integrará con 1 y hasta 5 militantes del municipio, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover la Afiliación de militantes en el municipio.
- b) Participar en la campañas electorales y de otro tipo, convocadas por el Comité Directivo Estatal.
- c) Organizar, en coordinación con el Comité Directivo Estatal correspondiente, cursos de conocimiento de la doctrina, Estatutos y reglamentos del partido.
- d) Informar bimestralmente al Comité Directivo Estatal sobre los resultados de sus trabajos.

Por lo anteriormente expuesto y encontrarse apegado a los Estatutos y Reglamentos del Partido Acción Nacional, hago la siguiente propuesta de integración de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** para el Municipio de TENAMAXTLAN para su aprobación y quedar como sigue:

PROPUESTA

	NOMBRE
1	YOLANDA MEZA ZEPEDA
2	ENRIQUE SANTANA
3	JOSE GUADALUPE LOPEZ RAMIRES
4	LOURDES HERNANDEZ PINEDA
5	JAZMIN PEREZ LARA

ATENTAMENTE

“Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

10- ASUNTOS VARIOS.-----

-----En este punto del orden del día, algunos miembros de la Comisión Permanente Estatal, pidieron hacer uso de la voz, siendo los siguientes: -----

Faviola Martínez Martínez: "Secretaria, ¿Ya hay fechas de las Asambleas para elegir a los delegados que asistirán a la Asamblea Nacional?"-----

María del Rosario Velázquez Hernández: En esta propuesta que nos hacen y aun no se oficializa, se maneja que puedan ser del 14 de marzo, al 22, privilegiando el fin de semana y que puedan desarrollarse en estas fechas, con las propuestas de trabajo que tienen los comités municipales en conjunto con la secretaria de estructuras.-----

Alexis Fernando de Jesús Ponce López: Hoy vengo a hablarles sobre las designaciones juveniles, somos un partido que le apuesta a los jóvenes y en el panorama municipal, creo que hace falta las ganas y el ímpetu en el tema joven, en el reglamento de acción juvenil se menciona las asambleas municipales, pero también, se menciona el tema de las designaciones, es por ello que daré lectura a mi escrito (mismo que se inserta a la letra): -----



Guadalajara, Jalisco, 30 de Enero del 2020

"Dar a la patria Esperanza Presente"

Comisión Permanente del PAN Jalisco**PRESENTE:**

De antemano deseándoles el mayor de los éxitos, en atención a la sugerencia recibida previamente por el Comité Directivo Estatal en su última sesión ordinaria, me dirijo a ustedes para hacer mención de los municipios que por el momento no tienen secretario o encargado juvenil, mismos que enlisto en el anexo del presente y que por motivo de no haberse presentado ninguna propuesta para la titularidad de la Secretaría Municipal, he autorizado la designación por los Comités Municipales correspondientes o en su caso por las comisiones que designen ustedes. Por ello solicito tengan a bien autorizar la presente solicitud, misma que ya fue aprobada por el Comité Directivo Estatal el pasado jueves 23 de Enero del 2020, de acuerdo al reglamento antes citado, como se transcribe a continuación, misma propuesta se fundamenta en el siguiente artículo de nuestro reglamento interno:

Artículo 65. Se podrá recurrir a designación, previo el consentimiento de la Secretaría Juvenil de nivel superior, la Comisión Permanente del

Consejo Estatal y del Comité de jerarquía inmediata superior, en el caso de secretarías municipales y estatales, y en el caso de la Nacional con el consentimiento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, acreditando para ello alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no se registren candidatos a la asamblea; o

II. Cuando en un municipio no existan al menos 10 militantes de Acción Juvenil.

Como se expuso con anterioridad en el presente documento, el pasado jueves 23 de Enero subimos el método de las designaciones juveniles al Comité Directivo Estatal como marca el reglamento de Acción Juvenil, mismo que se aprobó por el CDE con la finalidad de seguir llevando "Esperanza Presente" a los municipios.

Los municipios de todo el estado que actualmente cuentan con nombramiento vigente de Secretario Juvenil son: Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto y Tepatitlán de Morelos. Los demás municipios tienen menos de 10 militantes o no hubo registro de ningún militante para la asamblea juvenil, por ello les solicito vean a bien aprobar el siguiente criterio para las designaciones para Secretarios Municipales o Encargados Juveniles, mismos criterios que tienen la finalidad de asegurar perfiles verdaderamente interesados en trabajar por el PAN y que enlisto a continuación:

- 1.- Currículum Vitae
 - 2.- Carta de Exposición de motivos para presidir la secretaría juvenil del municipio.
 - 3.- Acreditar los cursos de Identidad, Gobierno Humanista, Líderes Juveniles.
 - 4.- Plan de Trabajo de la SMAJ.
 - 5.- Mantener relación con organismos y grupos juveniles en el municipio.
 - 6.- Promover la Afiliación de jóvenes al PAN
- Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de la confirmación para la presente solicitud.

ATENTAMENTE

Alexis Fernando De Jesús Ponce López

Secretario Estatal de Acción Juvenil

CDE PAN Jalisco

Al término de la lectura y antes de la aprobación del escrito presentado por parte del **Secretario Estatal de Acción Juvenil en Jalisco, Alexis Fernando De**

Jesús Ponce López a la Comisión Permanente Estatal, algunos de los miembros de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco dieron uso a la voz para comentar lo siguiente: -----

Faviola Martínez Martínez: "Creo que este es un tema muy importante consideraría que fuera un tema que pudiéramos considerar con anticipación, no desconozco el trabajo de titi, rinde frutos, pero me parece un tema con mucha importancia para tratarlo en asuntos varios, ya que con ello le quitamos su relevancia e importancia".-----

María del Rosario Velázquez Hernández dio uso a la voz para dar la explicación de cuál sería el procedimiento de designación que se sustenta en el reglamento de Acción Juvenil y cuál será la forma en que se llevarán a cabo dichas designaciones.-----

Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez: "Mencionar que agregar estos requisitos adicionales que plantean para garantizar mejores perfiles a las dirigencias, pero quiero advertir que si alguno de estos jóvenes militantes se siente vulnerado en sus derechos políticos, pues fácilmente podrá presentar un JDC y mucho me temo que se resolverá en nuestra contra, por tener requisitos por encima de lo que establece reglamentos y estatutos.-----

María del Rosario Velázquez Hernández: "Es importante el tema que toca Rodolfo, ya que se van a privilegiar que se tomen en cuenta estos requisitos, no de forma obligatoria, ya que de por si es complicado juntar jóvenes y agregar requisitos, les quitamos las ganas de participar, se va a privilegiar que los comités tomen en cuenta ciertos aspectos buscando en ellos los mejores perfiles y que trabajen de la mano con los comités municipales"-----

María del Pilar Pérez Chavira:" Creo que nos da unos elementos para considerar ahorita y en el futuro en algunos planteamientos que pudiera considerar esta comisión permanente, yo me permito recomendar que pueda estar agendado en el cuerpo del orden del día y no como un temas de asuntos varios, porque aun en la historia del propio desarrollo del trabajo, puede ser más visible en el orden del día, yo recomendaría que se apruebe esta observación que se hace, por otra parte me parece importante que cuidemos esa perspectiva y no es reñido el cuidar esto que titi está manifestando y creo lo está asumiendo como parte de las recomendaciones que se hicieron en el Comité Directivo Estatal, pero que si pueda tener el cuidado suficiente para que sea un compromiso por parte del que proponga el Comité Directivo Municipal, de que la secretaria juvenil en el municipio se comprometa a realizar los cursos de liderazgo juvenil a trabajar con el Comité, que sea un compromiso y que así lo manifieste por que podríamos estar incurriendo en poner más allá de las reglas que en sí mismo permite el reglamento y que es un símil para lo que en su momento se hizo para las dirigencia municipales, de quien se registró para jugar en esto, se comprometió a acudir a los cursos de dirigencias municipales que tiene el CEN entonces, posiblemente aquí también lo pudiéramos estar organizando de esa forma, y que parte del requisito sea el compromiso de formación de

colaboración conjunta con el Comité Directivo Municipal que es la idea, el fortalecimiento y se ponga más como un compromiso de la propuesta que haga el Comité Directivo Municipal de que haga el trabajo, no como requisito previo si no como un compromiso post, y yo también recomendaría que tengamos también entonces, las fechas de los cursos de capacitación de líderes jóvenes que pudieran estar teniendo en el año para que tengan la mayor difusión y que los comités puedan tomarlos en cuenta para promover que los jóvenes se sumen a esto, entonces que todo mundo sepa cuando esta calendarizado estos cursos que son requisitos para participar en este tema y que la información no se quede reducida a unos pocos y así que todos los que están interesados puedan acceder, incluso no están interesados en ser secretarios juveniles, pero es formación de los jóvenes, y entre más jóvenes tengamos preparados será mejor para el Partido Acción Nacional y para el estado de Jalisco.-----

Ricardo Ernesto Ponce Ibarría: "No recuerdo la parte de la formalidad, ¿esto será una recomendación a nivel estatal?-----

Alexis Fernando de Jesús Ponce López: "Así es, sería a nivel estatal".-----

Carlos Antonio Gamboa Alcázar: "No dejarlo restrictivo, hacer la acotación muy clara, nada más para que este bien desarrollado el texto, y estoy de acuerdo en que se les dé la prioridad a los que tengan ya la formación y algunos requisitos, pero que no se haga requisito y con ello incentivar la participación de los jóvenes.-----

----**María Del Rosario Velázquez Hernández Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Jalisco** sometió a votación la propuesta de método de designación de secretarías juveniles, dicha propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**.-----

María del Pilar Pérez Chavira: de manera muy breve, les invitaría a que estemos pendientes de algunas modificaciones que se han estado haciendo con miras de la presencia e imagen del PAN Jalisco, entre otras cosas el tema de comunicación digital que estemos en comunicación permanente para que podamos estar haciendo más eco de las publicaciones que se están haciendo y de lo que tenemos en miras de difundir las acciones del sistema pan y en el sistema pan estamos todos los militantes, dirigentes, y algunas activaciones nacionales que se han estado llevado y que ha sido vigente la participación de acción nacional en ciertos temas y posturas que se están tomando, entonces, este tema nos fortalece orgánicamente si tenemos en las redes una presencia viva, activa, presente y creciente, y creo que los que somos responsables directos somos nosotros los militantes, particularmente los que estamos con alguna encomienda en algún órgano directivo, entonces, se va a impulsar mucho este espacio e incluso vamos a empezar a tener como muestreo, mediciones de interacciones ante cada uno de las activaciones digitales con el

objeto de ir aceitando la maquinaria y tener un eco más fuerte en las redes sociales ya que es para los jóvenes y adultos de mediana edad, el mejor método de comunicación y de presencia, entonces ese tema los invito a que estemos en apoyo y difusión para que esto se vaya dando, les informo que el sábado pasado se instaló el consejo estatal para este periodo y ahí mismo se hizo del conocimiento el primer informe de trabajo de esta dirigencia, que en su momento se está digitalizando para que sea más asequible y pueda tener mayor difusión porque muchas de esas activaciones han sido desde los municipios, o los órganos, o representantes ante la función pública que tiene Acción Nacional, entonces para que lo podamos tener de manera accesible y de forma digital, para poder estar diciendo, no solo es una lista de hechos, sino una realidad que ya está aplicada, y más fuertemente en este 2020, tendremos que estar provocando acciones y activaciones que podamos tener ante la sociedad, en ese sentido invitarlos a que estemos provocando mayor activación y actividad desde los distintos tareas que el partido está haciendo".-----

11.- CLAUSURA.-----
----Siendo las 20:42 horas la Presidenta de la Comisión Permanente Estatal, María del Pilar Pérez Chavira, da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Estatal.-----

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a 13 de Febrero del 2020.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**

MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL EN EL
ESTADO DE JALISCO

**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ**
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN
NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

FRIDA CASSANDA FLORES GARCÍA	MARÍA LUCILA GONZÁLEZ LANDEROS
GUSTAVO MACIAS ZAMBRANO	ANA ROSA DE LA ASUNCIÓN MACÍAS GONZÁLEZ
MARGARITA LICEA GONZÁLEZ	MARÍA DEL REFUGIO OROS REYES
FELIPE DE JESÚS ROMO CUELLAR	CARLOS ARIAS MADRID
PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ	JUAN PABLO COLÍN AGUILAR
ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ	JOSÉ DE JESÚS HURTADO TORRES
MARIANA ARÁMBULA MELÉNDEZ	CARLOS ANTONIO GAMBOA ALCÁZAR
ADRIANA BUENROSTRO VÁZQUEZ	SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA	ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS

KARINA ARACELI GÓMEZ MORENO	FREDY MEDINA SÁNCHEZ
MARÍA DEL REFUGIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
GABRIELA GONZÁLEZ RAMÍREZ	BONIFACIO ROMERO VELADOR
GRAVIELA GUTIÉRREZ ROBLES	MIGUEL ANGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE	JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES
FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ	RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELÁZQUEZ
MARIA GUADALUPE ARCELIA VÉLEZ HERNÁNDEZ	RICARDO ERNESTO PONCE IBARRIA
MARISELA CID RIVERA	MANUEL ALEJANDRO ROJAS ROSALES